

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

4174
29 JUL 2016.

VISTO:

El Expediente N° 330-25-07-2763/2016 caratulado:
“DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – SOLIC. APROBACIÓN DISEÑO
CURRICULAR PROF. DE PORTUGUES 2017 – CAPITAL”, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Dirección de Nivel Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera de Profesorado de Portugués.

Que a fojas 02/59, se adjunta proyecto del Diseño Curricular antes mencionado.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 71 establece que: La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que la Ley antes citada en su artículo 74 considera que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que en virtud del artículo 76 de dicha Ley se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

CONFIRMO Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.

Corrientes 25 OCT 2016

Sigue Hoja 2///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. CILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 2-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en el artículo 23 del Capítulo 3 prevé que los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y cuya validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que figura como Anexo I de la misma, y se establece que para sostener los procesos y resultados de la formación docente es necesario asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares.

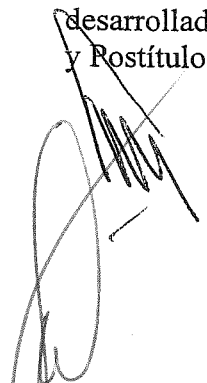
Que en el Anexo I de la Resolución N° 24/2007 se prevé que la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

Que el Anexo de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 en el punto I.18 considera el proceso de Formación Docente Continua, entendido como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo ; y que la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, se han utilizado como insumos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Inicial , los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en el marco de los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorados de Nivel Inicial.

Sigue Hoja 3///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 25 OCT 2016


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 3-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/2011 en su artículo 5° establece el desarrollo de estrategias y acciones en la Formación Docente tendientes a evaluar los Diseños Curriculares de formación docente inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización en los saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la Matemática y de las ciencias, como también generar los acuerdos para la implementación de una evaluación integradora de los estudiantes acerca de capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia, al tiempo que permita el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/2012 en su anexo Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente organiza las metas y responsabilidades conjuntas entre Nación y Provincia, y refiere al desarrollo de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Que en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/2011, se establece en su anexo "Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador" en el punto 10 del Capítulo II: que cada provincia, en uso de sus responsabilidades y autonomías, elaborará sus planes de gobierno y parámetros de evaluación específicos, debiendo contemplar los compromisos asumidos en los Acuerdos Federales, entre los que se destaca, en el inciso d Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

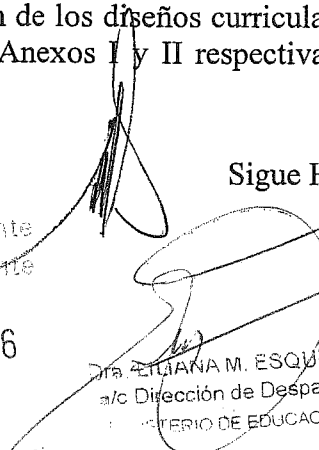
Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 aprueba en su artículo 2°, el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente, y en su artículo 3° aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional, que integran los Anexos I y II respectivamente de dicha norma.

Sigue Hoja 4///...

CERTIFICO. Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 25 OCT 2016


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. ELIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

4174

29 JUL 2016

-Hoja 4-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Que tomaron intervención la Directora de Nivel Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 24/2007 y su Anexo I, 30/2007 y Anexos I y II, 74/2008, 83/2009, 134/2011, 140/2011 y 188/2012; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 y su Anexo II, las Resoluciones Nros. 1.455/2014, 1.910/2012 y 1.977/2014 todas de este ministerio; el artículo 10 inciso b de la Ley de Ministerios N° 6.233 y el artículo 207 de la Constitución Provincial.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 4.387 de fecha 04 de agosto de 2016, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Portugués, el que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de la presente norma.

ARTÍCULO 2°: IMPLEMENTAR el Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente, a partir del Ciclo Lectivo 2017, en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta oferta académica, los que a continuación se detallan:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONO HO
CONTROLÓ LME

Sigue Hoja 5///...

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 25 OCT 2016

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 5-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

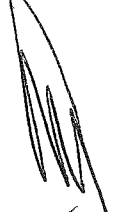
4174
29 JUL 2016

...///

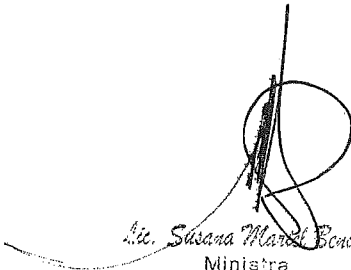
Institución	Localidad	CUE
Instituto Superior "Josefina Contte"	Corrientes	18014500

ARTÍCULO 3°: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.


JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

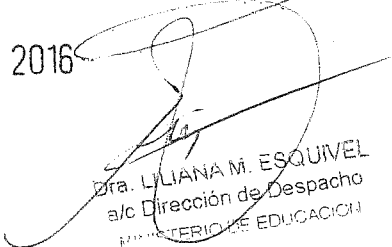

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Lic. Susana Mariel Bonetto
Ministra
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 25 OCT 2016

Sigue Hoja 6///...


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA



-Hoja 6-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

ANEXO I



CORRIENTES

Ministerio de Educación

Dirección de Nivel Superior

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Profesorado de Portugués

2017

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 7///...

ES COPIA

-Hoja 7-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Autoridades

Gobernador
Dr. Ricardo Colombi

Ministra de Educación
Lic. Susana Benítez

Subsecretaria de Gestión Educativa
Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior
Mgter. Susana Nugara



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 8///...

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	8
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Portugués Diseño Curricular Jurisdiccional	9
Denominación de la carrera	9
Título a Otorgar	9
Duración de la carrera	9
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	10
Condiciones de Ingreso	11
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	12
Fundamentación de la propuesta curricular	14
Finalidades formativas de la carrera	18
Perfil del egresado	19
Organización Curricular	20
Campo de la Formación General	21
Campo de la Formación Específica	21
Campo de la Formación en la Práctica Docente	22
2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Portugués	24
3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	24
4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación	26
5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento	33
Campo de la Formación General	33
Pedagogía	35
Didáctica General	37
Lectura y Escritura Académica	39
Psicología Educativa	41
Filosofía de la Educación	43
Tecnologías de la Información y la Comunicación	45
Historia Argentina y Latinoamericana	47
Historia y Política Argentina	49
Sociología de la Educación	51
Educación Sexual Integral (E.S.I)	53

Sigue Hoja 9///...

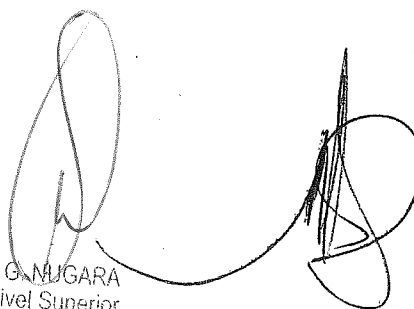

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

...///

<u>Ética y Ciudadanía</u>	<u>55</u>
<u>Campo de la Formación Específica</u>	<u>57</u>
<u>Lengua Extranjera (Francés)</u>	<u>58</u>
<u>Fonética y Fonología I</u>	<u>60</u>
<u>Gramática Portuguesa I</u>	<u>62</u>
<u>Lengua Portuguesa I</u>	<u>64</u>
<u>Sujeto de la Educación I (Nivel Inicial y Primario)</u>	<u>66</u>
<u>Historia y Cultura Brasileñas</u>	<u>68</u>
<u>Fonética y Fonología II</u>	<u>70</u>
<u>Lengua Portuguesa II</u>	<u>72</u>
<u>Gramática Portuguesa II</u>	<u>74</u>
<u>Didáctica Específica I</u>	<u>76</u>
<u>Ciencias del Lenguaje</u>	<u>78</u>
<u>T.I.C. en la Enseñanza</u>	<u>80</u>
<u>Historia y Cultura Lusófonas</u>	<u>82</u>
<u>Sujeto de la Educación II</u>	<u>84</u>
<u>Lengua Portuguesa III</u>	<u>86</u>
<u>Didáctica Específica II</u>	<u>88</u>
<u>Análisis del Discurso</u>	<u>90</u>
<u>Lengua Portuguesa IV</u>	<u>92</u>
<u>Literaturas Lusófonas</u>	<u>94</u>
<u>Estudios Interculturales</u>	<u>95</u>
<u>Campo de la Formación en la Práctica Docente</u>	<u>97</u>
<u>Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente</u>	<u>99</u>
<u>Práctica Docente I</u>	<u>101</u>
<u>Práctica Docente II</u>	<u>103</u>
<u>Práctica Docente III</u>	<u>105</u>
<u>Residencia Pedagógica</u>	<u>107</u>
<u>Bibliografía</u>	<u>109</u>



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 10///...

-Hoja 10-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Portugués

Coordinación General

Prof. Lidia Ester Etienot

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Lidia Ester Etienot

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Participación de Institutos Superiores de Formación Docente en los cuales se dicta la carrera docente. I.F.D. "Josefina Contte"

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Portugués

Denominación de la carrera

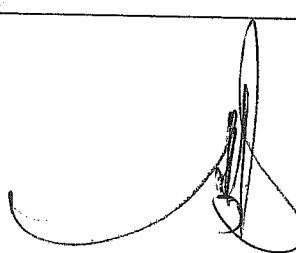
Profesorado de Portugués

Título a Otorgar

Profesor/a de Portugués



Prof. SUSANA G. NUÑEZ
Directora de Nivel Sup
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 11///...

4174

-Hoja 11-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

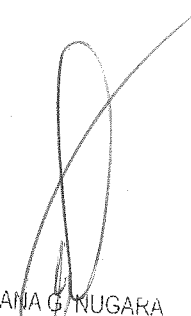
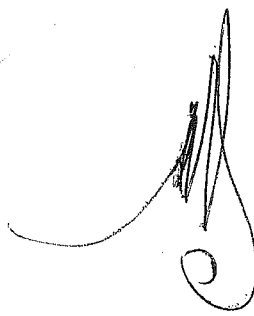
Duración de la carrera

4 (cuatro) años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Portugués,
por campos.

Total de unidades curriculares: 35 (treinta y cinco)

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	832 horas	555 horas	20%
Formación Específica	2368 horas	1579 horas	57%
Práctica Docente	992 horas	661 horas	23%
Totales	4192 horas	2795 horas	100%




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 12///...

-Hoja 12-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1136	464	512	160
2°	1024	112	720	192
3°	1072	96	720	256
4°	960	160	416	384
Total carrera	4192	832	2368	992
Porcentaje	100%	20 %	57 %	23 %

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1	-	7	2
2°	9	2	6	1	-	5	4
3°	9	2	6	1	-	5	4
4°	8	3	4	1	-	2	6
Total	35	11	20	4	-	19	16

Sigue Hoja 13///...


 Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

-Hoja 13-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

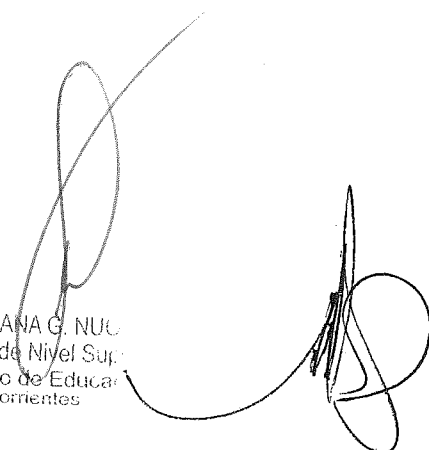
29 JUL 2016

...///

Condiciones de Ingreso:

Para el ingreso a las carreras de Formación Docente Inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.



Prof. SUSANA C. NUC
Directora de Nivel Sup.
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 14///...

...///

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Portugués de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de Formación Docente Inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina", Anexo II "Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional".

Resolución del C.F.E. N° 74/08.

Resolución del C.F.E. N° 83/09.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes".

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador".

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente".

Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional".

Disposición D.G.E.S. N° 86/16.

Resolución Ministerial N° 4755/10 "Régimen Académico Marco". Corrientes.

Resolución Ministerial N° 1910/12 Reglamento del Campo de la Práctica Profesional. Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria de Corrientes.

¹Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 74

Sigue Hoja 15///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 15-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Resolución Ministerial N°1977/14 Reglamento del Campo de la Práctica Profesional
Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos
Niveles del Sistema Educativo de la Provincia.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 16///...

...///

La Formación Docente Inicial

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el/la futuro/a docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar; en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación en el cual intervienen desde una lógica compleja en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial en el marco de la complejidad, es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

*"La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos"*².

En este marco, se realizó en la Provincia la consulta sobre el desarrollo curricular de los Profesorados.

En el caso del Profesorado de Portugués se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores a nivel jurisdiccional para fortalecer los logros en la reformulación de la carrera con nuevas propuestas actualizadas para formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación del diseño curricular en vigencia desde 2013 y las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

² Resolución N° 24/07 I.3



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 17///...

...///

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Portugués se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados.

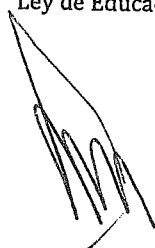
En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *"el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo"*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de Formación Docente Inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

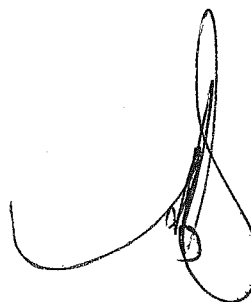
Este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la iidiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 18///...

-Hoja 18-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular del Profesorado de Portugués en los Institutos de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente, como también docentes orientadores, directivos y supervisores de instituciones asociadas. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2011, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

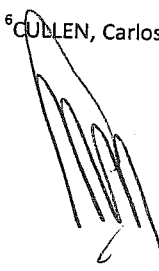
Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

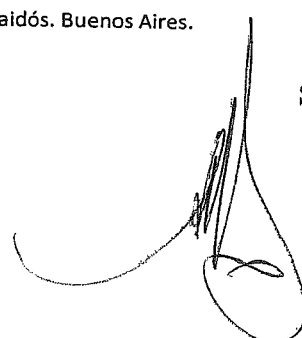
En tal sentido, la **educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es "*una práctica social, una acción humana*".⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"

⁶ CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 19///...

-Hoja 19-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar la **institución escolar** se señala que la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.⁸

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido, dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de Enseñanza Superior, el logro de los aprendizajes hace que el/la estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

⁷ Colom, Antonio; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸ STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Bs. As. Cap.2.

⁹ CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰ SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación

Sigue Hoja 20///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 20-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir, el profesor del Instituto Formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.

Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.

Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

"...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda" (Fenstermacher, 1989)¹³

"...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre

docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV .5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

¹³ Arriovich, R.; Mora, S. "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula" Nueva Carrera Docente. Aique. 2010


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 21///...

4174
29 JUL 2016

-Hoja 21-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

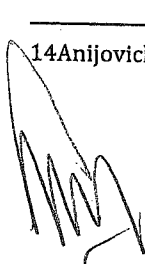
*en un espacio, tiempo y en un contextosocioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.*¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El **aprendizaje** es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetiva (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

¹⁴Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.



Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 22///...

-Hoja 22-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Finalidades formativas de la carrera

La Formación Docente Inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵. Dicha finalidad implica favorecer el desarrollo de capacidades en los/as futuros/as docentes para:

Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las salas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.

Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.

Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos, en el marco institucional en el que se desempeñe.

Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.

Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.

Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.

Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.

Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, como base de su actuación docente.

Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.

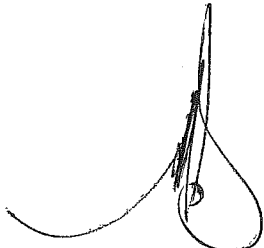
Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.

Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 23///...




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 23-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica para lograr que sus alumnos aprendan.
Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
Reconocer, seleccionar y emplear los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El/la egresado/a del Profesorado de Portugués podrá ejercer el rol docente en los niveles Inicial, Primario y Secundario en todas las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.



Prof. SUSANA G. NUGARI
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 24///...

-Hoja 24-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Organización Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Portugués se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

Duración total: 2795 horas reloj (4192 horas cátedra), a lo largo de 4 años de estudio.

Organización del Plan de estudio en tres Campo de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Docente.

Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

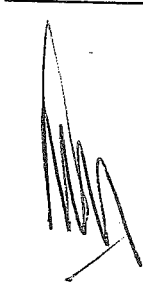
Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Informática:

Formación General: 20 %

Formación Específica: 57 %

Formación en la Práctica Profesional: 23 %

Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en 4º año.



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 25///...

-Hoja 25-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación General

La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes¹⁷ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.

Presencia de las siguientes Unidades Curriculares: Pedagogía, Psicología Educacional, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnología de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía y Educación Sexual Integral.

Las Unidades Curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la Formación Docente Inicial, considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Campo de la Formación Específica

La Formación Específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en los niveles del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para los que se forma¹⁸.

Las Unidades Curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- ✓ Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de Portugés.
- ✓ Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 26///...

-Hoja 26-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.

✓ Formación en los sujetos de la educación.

Las Unidades Curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Las Unidades Curriculares que integran este campo son:

Fonética y Fonología I, Lengua Portuguesa I, Gramática Portuguesa I, Sujeto de la Educación I, TIC en la Enseñanza, Lengua Extranjera, Fonética y Fonología II, Lengua Portuguesa II, Gramática Portuguesa II, Didáctica Específica I, Historia y Cultura Brasileñas, Ciencias del Lenguaje, Historia y Cultura Lusófonas, Sujeto de la Educación II, Lengua Portuguesa III, Didáctica Específica II, Análisis del Discurso, Lengua Portuguesa IV, Literatura Lusófona, Estudios Interculturales.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

La formación en la Práctica Docente está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁹.

Las unidades curriculares que integran el campo de la Formación en la Práctica Docente integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del/a futuro/a docente, abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los/as futuros/as docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando- en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar".

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3


Prof. SUSANA G. NUGENT
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4º año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.

Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.

Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.

Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.

Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

Unidades Curriculares de este Campo de Formación:

Práctica Docente I:

- Métodos y Técnicas de recolección.
- Instituciones Educativas.

Práctica Docente II:

- Programación de la Enseñanza.
- Curriculum.

Práctica Docente III:

- Coordinación de Grupos de Aprendizaje.
- Evaluación de Grupos de Aprendizaje.

Residencia Pedagógica:

- Sistematización de experiencias.



Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 28///...

-Hoja 28-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Portugués
Total de unidades curriculares

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	832 horas	555 horas	20 %
Formación Específica	2368 horas	1579 horas	57 %
Práctica Docente	992 horas	661 horas	23 %
Totales	4192 horas	2795 horas	100 %

3.Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

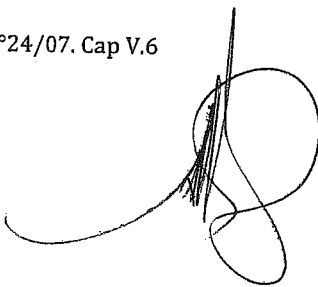
Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller ; los cuales a continuación se describen.

Asignatura (o Materia)

La Unidad Curricular se organiza como asignatura cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap V.6


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 29///...

4174
29 JUL 2016

-Hoja 29-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Determinados contenidos correspondientes a una unidad curricular con formato asignatura podrán -al interior de la misma- implementarse con la modalidad taller, si el docente considera más efectivo este formato.

Seminario

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor. Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller

La Unidad Curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos; ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la

Sigue Hoja 30///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 30-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

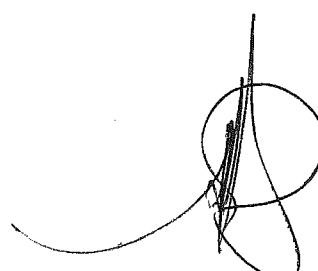
información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

Dentro de una unidad curricular con formato ASIGNATURA pueden seleccionarse temas destinados a ser desarrollados en talleres específicos.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.



Prof. SUSANA C. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 31///...

4174

29 JUL 2016

-Hoja 31-

(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

1º Año				
	Unidad Curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Asignatura	4 horas
2	Didáctica General	Anual	Asignatura	4 horas
3	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	4 horas
4	Psicología Educacional	2ºcuatrim.	Asignatura	5 horas
5	Lengua Extranjera (Francés)	1ºcuatrim.	Taller	4 horas
6	Fonética y Fonología I	Anual	Asignatura	4 horas
7	Lengua Portuguesa I	Anual	Asignatura	6 horas
8	Gramática Portuguesa I	Anual	Asignatura	4 horas
9	Práctica Docente I. Contextos y Prácticas Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2º Año				
10	Sujeto de la Educación I (Inicial-Primario)	Anual	Asignatura	4 horas
11	Filosofía de la Educación	2ºcuatrim.	Asignatura	3 horas
12	T.I.C.	1ºcuatrim.	Taller	4 horas
13	Historia y Cultura Brasileña	Anual	Taller	4 horas
14	Fonética y Fonología II	1ºcuatrim	Taller	5 horas
15	Lengua Portuguesa II	Anual	Asignatura	6 horas
16	Gramática Portuguesa II	2ºcuatrim.	Asignatura	4 horas
17	Didáctica Específica I	Anual	Asignatura	4 horas
18	Práctica Docente II	Anual	Prácticas Docentes	6 horas

Sigue Hoja 32///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 32-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

3º Año				
19	Historia Argentina y Latinoamericana	2º cuatrim.	Asignatura	3 horas
20	Sociología de la Educación	1º cuatrim.	Asignatura	3 horas
21	Ciencias del Lenguaje	Anual	Asignatura	4 horas
22	T.I.C. en la Enseñanza	1º cuatrim.	Taller	5 horas
23	Historia y Cultura Lusófonas	1º cuatrim.	Seminario	4 horas
24	Sujeto de la Educación II (N. Secundario)	Anual	Asignatura	4 horas
25	Lengua Portuguesa III	Anual	Asignatura	6 horas
26	Didáctica Específica II	Anual	Asignatura	4 horas
27	Práctica Docente III	Anual	Prácticas Docentes	8 horas
4º Año				
28	Historia y Política de la Educac. Argentina	1º cuatrim.	Asignatura	3 horas
29	Ética y Ciudadanía	2º cuatrim.	Taller	3 horas
30	Análisis del Discurso	1º cuatrim.	Asignatura	4 horas
31	Lengua Portuguesa IV	Anual	Asignatura	6 horas
32	Literaturas Lusófonas	1º cuatrim.	Seminario	5 horas
33	Estudios Interculturales	2º cuatrim.	Seminario	5 horas
34	Educación Sexual Integral (E.S.I.)	1º cuatrim.	Taller	4 horas
35	Residencia Pedagógica	Anual	Prácticas Docentes	12 horas

Sigue Hoja 33///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4174

29 JUL 2016

-Hoja 33-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

5-Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	832 horas	555 horas	20 %
Formación Específica	2368 horas	1579 horas	57 %
Práctica Docente	992 horas	661 horas	23 %
Totales	4192 horas	2795 horas	100 %

Campo de la Formación General		
Unidades Curriculares	Horas didácticas	Horas reloj
Didáctica General	128 horas	85 horas
Pedagogía	128 horas	85 horas
Lectura y Escritura Académica	128 horas	85 horas
Psicología Educacional	80 horas	53 horas
Filosofía de la Educación	48 horas	32 horas
T.I.C.	64 horas	43 horas
Historia Argentina y Latinoamericana	48 horas	32 horas
Sociología de la Educación	48 horas	32 horas
Historia y Política de la Educación Argentina	48 horas	32 horas
Educación Sexual Integral (E.S.I.)	64 horas	48 horas
Ética y Ciudadanía	48 horas	32 horas
Totales	832 horas	555 horas

Sigue Hoja 34///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

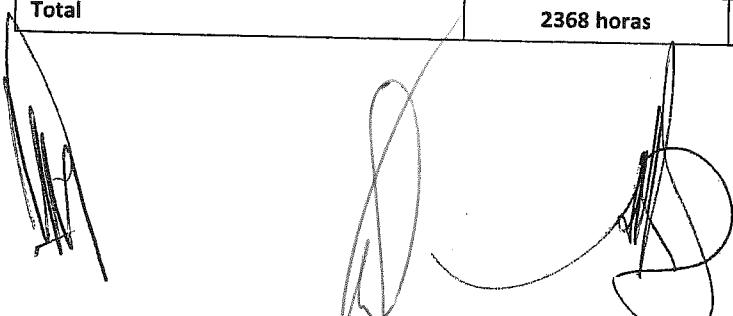
-Hoja 34-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación Específica.		
Unidades Curriculares	Horas didácticas	Horas reloj
Lengua Extranjera (Francés)	64 horas	43 horas
Fonética y Fonología I	128 horas	85 horas
Lengua Portuguesa I	192 horas	128 horas
Gramática Portuguesa I	128 horas	85 horas
Sujeto de la Educación I (Inicial/Prim)	128 horas	85 horas
Historia y Cultura Brasileñas	128 horas	85 horas
Fonética y Fonología II	80 horas	53 horas
Lengua Portuguesa II	192 horas	128 horas
Gramática Portuguesa II	64 horas	43 horas
Didáctica Específica I	128 horas	85 horas
Ciencias del Lenguaje	128 horas	85 horas
TIC en la Enseñanza	80 horas	53 horas
Historia y Cultura Lusófonas	64 horas	43 horas
Sujeto de la Educación II (Secundario)	128 horas	85 horas
Lengua Portuguesa III	192 horas	128 horas
Didáctica Específica II	128 horas	85 horas
Análisis del Discurso	64 horas	43 horas
Lengua Portuguesa IV	192 horas	128 horas
Literatura Lusófona	80 horas	53 horas
Estudios Interculturales	80 horas	53 horas
Total	2368 horas	1579 horas

Sigue Hoja 35///...


 Prof. SUSANA G. NIGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

-Hoja 35-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

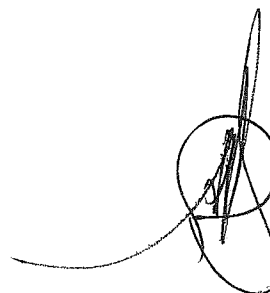
29 JUL 2016

...///

Campo de la Práctica Docente		
Unidades Curriculares	Horas didácticas	Horas reloj
Práctica Docente I	160 horas	107 horas
Práctica Docente II	192 horas	128 horas
Práctica Docente III	256 horas	170 horas
Residencia Pedagógica	384 horas	256 horas
Totales	992 horas	661 horas



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 36///...

-Hoja 36-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares

Continuación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares						
AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN PRÁCTICA DOCENTE	EDI FUERA CAMPO
1°	Pedagogía – Asign.-128 hs. cátedra		Fonética y Fonología I Asign. 128 horas cátedra		Práctica I: Prácticas Docentes – 160 horas cátedra	
	Didáctica General –Asign.128 horas cátedra		Lengua Portuguesa I– Asign. 192 horas cátedra			
1°	Lectura y Escritura Académica-Taller- 128 horas cátedra		Gramática Portuguesa I- Asign. 128 horas cátedra			
		Psicología Educacional Asign. 80 hs.cát.	Lengua extr.(Francés) Taller- 64 hs. cátedra			
2°			Sujeto de la Educ. I Asign- 128 horas cátedra		Práctica Docente II - Prácticas docentes- 192 horas cátedra	
			Historia y Cult.Brasileñas- Taller 128 hs.cátedra			
2°			Lengua Portuguesa II-Asignatura 192 horas cat.			
			Didáctica Específica I-Asign. 128 horas cátedra.			
2°	T.I.C. Taller 64hs.cátedra	Filosofía de la Educación Asign.48hs.cát	Fonética y Fonología II- Taller, 64 horas cátedra	Gramática Portuguesa II Asign.64 hs cátedra		
			Ciencias del Lenguaje- Asignatura,128 hs.cátedra			
3°			Sujeto de la Educ II-Asign. 128 horas cátedra		Práctica III- Prácticas docentes, 256 horas cátedra	
			Didáctica Específica II – Asign. 128 horas cátedra			
3°			Lengua Portuguesa III-Asign. 192 horas cátedra			
	Sociología de la Educ. Asignat. 48 hs.cátedra.	Historia Argentina y Latinoam.Asign 48 hs. catedra	Hist. y Cult Lusófonas-Semin.64 hs.cátedra	T.I.C.en la Enseñanza-Taller,80 hs.cátedra		

Sigue Hoja 37///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

4174

-Hoja 37-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

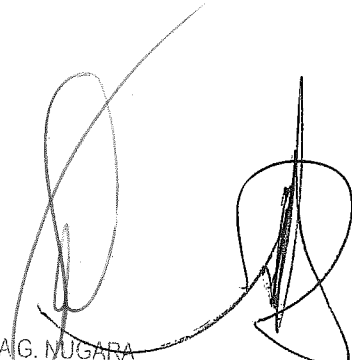
29 JUL 2016

...///

4°			Lengua Portuguesa IV – Asign. 192 horas cátedra		Residencia: Sistematiza- ción de experiencias – Prácticas docentes – 384 horas cátedra	
	Historia y Política Educ. Arg. – Asign. 48 horas cátedra. E.S.I. – taller 64 hs. cátedra.	Ética y Ciudadanía- Taller – 48 hs. cátedra	Análisis del Discurso-Asig. 64 hs. cátedra Literaturas Lusófonas- Seminario, 80 hs. cátedra	Estudios Intercultu- rales Seminario, 80 hs. cátedra		



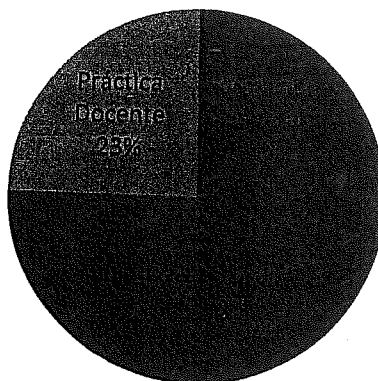
Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



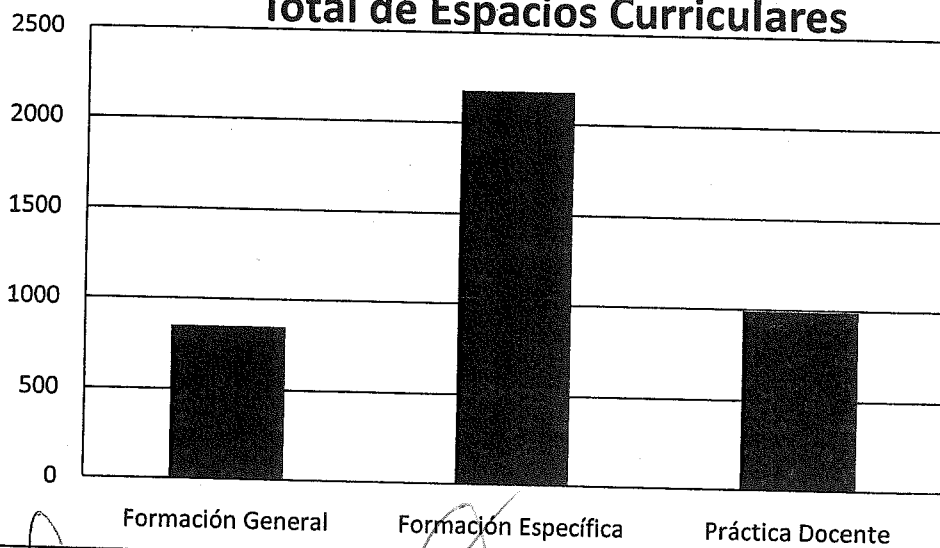
Sigue Hoja 38///...

...///

Porcentaje Total por Campos



Total de Espacios Curriculares



Sigue Hoja 39///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

...///

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de conocimiento Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *"el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes."*²¹

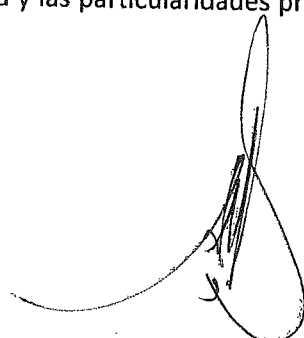
Estas unidades curriculares -organizadas disciplinarmente- posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo, debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Debe resguardarse la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.


21 Resolución CFE 24/07- Anexo I

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 40///...

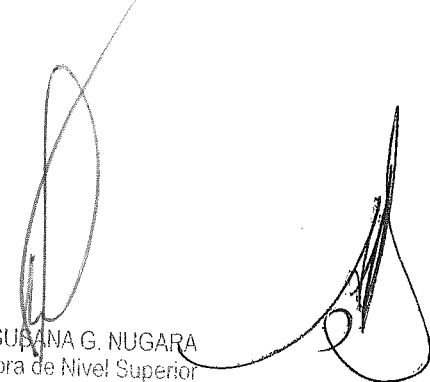
-Hoja 40-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

Pedagogía
Psicología Educacional
Didáctica General
Lectura y Escritura Académica
Tecnologías de la Información y la Comunicación
Historia Argentina y Latinoamericana
Historia y Política de la Educación Argentina
Filosofía de la Educación
Sociología de la Educación
E.S.I
Ética y Ciudadanía




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 41///...

-Hoja 41-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Pedagogía

Denominación: Pedagogía Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 1° año Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía, como unidad curricular, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Esta unidad ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Las finalidades formativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las teorías pedagógicas desarrolladas y reconocer su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones y etapas escolares.
- Promover la apropiación de las categorías conceptuales básicas de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación válidas para el momento educativo actual.

Sigue Hoja 42///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 42-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización en las diferentes etapas del desarrollo.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

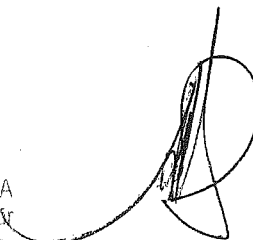
El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Los contenidos deben trabajarse en transversalidad con la unidad curricular Didáctica General del mismo nivel.



Prof. SUSANA C. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 43///...

-Hoja 43-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Didáctica General

Denominación: Didáctica General Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular 1° año Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General se constituye espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta Unidad aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas en su campo disciplinar. En tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva. Está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los/as futuros/as docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La finalidad formativa de esta unidad es ofrecer fundamentos teóricos y principios de acción que posibiliten la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y el desarrollo de capacidades para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenido

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.

Sigue Hoja 44///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 44-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

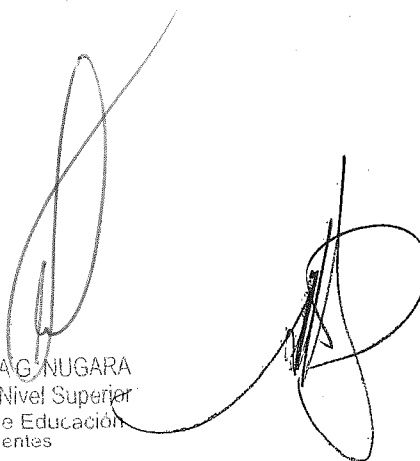
4174
29 JUL 2016

...///

Práctica docente y práctica de enseñanza como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas. Desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las adecuaciones curriculares. El Currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículo. Justicia curricular.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 45///...

-Hoja 45-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica
Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1° año
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión de esta unidad curricular en el 1er. Año responde a la intención de fortalecer la inmersión de todo estudiante de Profesorado en los requerimientos lingüísticos propios del Nivel Superior. Se profundizará el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al/a futuro/a docente: manejar con excelencia y pertinencia los elementos lingüísticos en sus formas oral y escrita; la eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación; la comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual; conocer, manejar y transmitir la semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual y seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en el que desarrolle su actividad profesional. Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con adolescentes, jóvenes y adultos.

Los **saberes lingüísticos** remiten a todos los conocimientos necesarios que permitan hablar con pertinencia y enseñar a expresarse, producir y comprender todo tipo de textos reconociendo su clase y función. Además, el conocimiento de las diferentes funciones lingüísticas y sus niveles permitirán el mejor acceso al léxico propio del área de su formación. En este nivel lingüístico se priorizarán -como encuadre didáctico- los soportes escritos específicos de cada unidad curricular y de la investigación, que tanto cuesta manejar en la actualidad.

Son propósitos de esta unidad:

- ✓ Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 46///...

4174
29 JUL 2016

-Hoja 46-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

- ✓ Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- ✓ Gestionar los procesos de comprensión y de producción de textos en todas sus variantes.
- ✓ Seleccionar estrategias adecuadas para planificar y realizar sus propias producciones discursivas.
- ✓ Apropiarse de estrategias discursivas que permitan el ejercicio de argumentaciones, la fundamentación conceptual y la reformulación de ideas.

Ejes de contenido

La lectura como práctica social y como proceso.

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.

Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura.

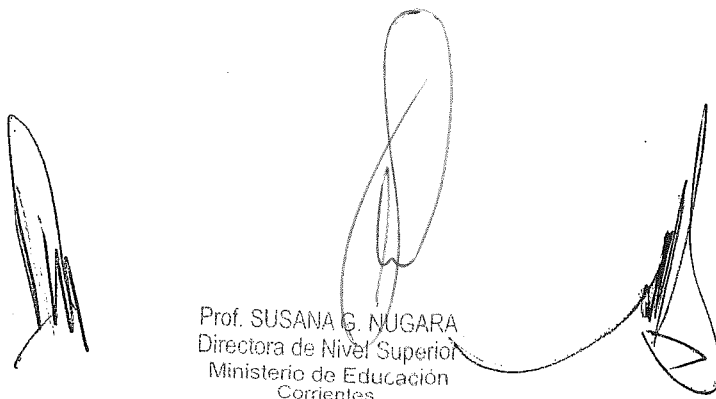
La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.

La lengua oral en contextos informales y formales.

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

El formato TALLER permite priorizar experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión (apoyada en los saberes lingüísticos previos) esté al servicio de la comprensión, de la producción y de la revisión de los textos.

Se sugiere que los textos sobre los que se trabaje pertenezcan a contenidos curriculares de otras unidades del nivel.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 47///...

-Hoja 47-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4176
29 JUL 2016

...///

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 5(cinco) hs. didácticas, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Unidad Curricular cuya finalidad, además de proporcionar conocimientos conceptuales, es constituirse en soporte de otras unidades del campo de la Formación Específica, tales como: Sujeto de la Educación (en todos sus niveles), Didácticas Específicas y del campo de la Práctica Docente, unidades de las cuales toma ciertos aspectos.

La Psicología Educacional es el recorte de la Psicología que se dedica al estudio del aprendizaje y enseñanza humanas desde los centros educativos. Abarca el análisis de las formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar los procesos en aquellas instituciones cuyo fin es "instruir, construir el pensamiento, educar".

Estudia cómo los estudiantes aprenden, apprehenden y se desarrollan, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o sujetos que presentan capacidades diferentes. La unidad proporciona a los educadores herramientas conceptuales y metodológicas para enriquecer su práctica pedagógica en lo referente a estilos de enseñanza innovadores y poder responder de manera efectiva a las demandas y competencias requeridas, tomando en cuenta los diferentes contextos, las condiciones entre el conocimiento y la práctica.

Sus finalidades formativas se resumen de la siguiente manera:

Valorar la necesidad del enfoque psicológico en la tarea del docente, en relación con los alcances de la Psicología para propiciar condiciones favorables en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Promover el desarrollo de estrategias dentro de las tendencias actuales con miras a entender la diversidad y lograr con éxito el trabajo educativo.

Analizar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales y clasificar las posiciones sobre la inteligencia, adoptando la elaboración de adaptaciones

Sigue Hoja 48///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 48-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

curriculares conforme a competencias de cada uno.

Comprender los cambios en el desarrollo cognoscitivo y lenguaje en los distintos modelos.
Propiciar la toma de posiciones en el marco de los contenidos desarrollados en esta unidad curricular

Ejes de contenido

Psicología Educativa: Surgimiento y campo. Función de la Psicología Educativa. Maestros y enseñanza. La buena enseñanza. La enseñanza: arte, técnica y trabajo.

Desarrollo Humano: desarrollo cognoscitivo y lenguaje. Teorías de Piaget, de Vygotski y de Chomsky.

Desarrollo personal, social y emocional. Teorías de Erikson y de Kohlber. Desarrollo moral. La familia en el ámbito escolar. Desafíos que enfrentan niños y jóvenes hoy.

Teorías aplicadas a la Educación. Teorías conductuales del aprendizaje: Teoría del aprendizaje social. Teoría cognoscitiva del aprendizaje. Procesamiento de la información.

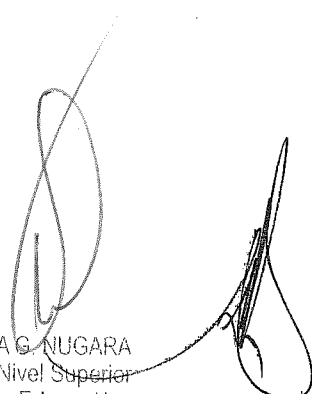
Aprendizaje situado.

Diferencias individuales en la inteligencia e instrucción. Habilidad y enseñanza. Creatividad.

Estilos cognoscitivos de aprendizaje y de enseñanza: Objetivos y modelos en la enseñanza.

El aprendizaje situado.

Ambientes de aprendizaje: Necesidad de organización. Creación de un ambiente positivo de aprendizaje. Disciplina y participación en el aula. Necesidad de comunicación: formas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 49///...

4174

29 JUL 2016

-Hoja 49-

(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Filosofía de la Educación

Denominación: Filosofía de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 2º Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas semanales, 48 horas
cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad se pretende la reflexión filosófica acerca de la Educación. Por esta razón es importante moverse dentro del campo reflexivo de la práctica educativa. Se trata de incentivar un pensamiento crítico que cuestione fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo. Propone analizar la historicidad y la diversidad social del hecho educativo. Interesa analizar críticamente la presencia dispersa de la educación en las prácticas sociales, tratando de encontrar un poder "*productivo de subjetividad social*" que nos permita comprendernos, presuponiendo que esa presencia dispersa determinan las "razones de educar". Para lograr ésto es importante situar en medio del debate algunas formas de preguntarnos por la educación que reconstruyen algunos caminos para pensar sus razones.

Ante todo, se requiere un pensamiento crítico que obliga a privilegiar los procesos mediadores de las relaciones entre desarrollo y socialización que desencadenan las intenciones de enseñar, de transmitir conocimientos. Las razones de educar son razones para justificar una práctica social, una acción humana. El esfuerzo por autonomizar el discurso y la reflexión sobre la acción humana, en relación con los fenómenos naturales o los meros objetos teóricos, enriquece la posibilidad de pensar la educación como un campo propio de la *filosofía práctica*.

Finalidades formativas de la unidad:

Conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.

Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias.

Elaborar reflexivamente una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica educativas desde su dimensión ético-política.

Sigue Hoja 50///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 50-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes, devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

Filosofía de la Educación: su campo. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica. Pensar e interrogar filosóficamente la educación desde nuestra situación de latinoamericanos y argentinos.

El sentido y el valor del conocimiento en la educación. La educación y su relación con el conocimiento. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saberes. Educación y escolarización.

Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender conocimientos.

Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones ética, política e ideológica.

Teoría-práctica educativa: su dimensión ético-política. Significado de los términos "teoría" y "práctica". La teoría social crítica.

El concepto de "teoría de la educación". El fundamento de la unidad de teoría y práctica en educación. Teorías y prácticas educativas: sus implicancias ético-políticas e ideológicas. La educación como ámbito de lo público.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 51///...

-Hoja 51-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Taller

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular está en franca construcción epistemológica-disciplinar. Sus contenidos, intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios, buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no lo impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impassibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen gran cantidad de recursos educativos que deben ser utilizados por el/la futuro/a docente. Dentro de ellos, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno "aprender a aprender".

Sigue Hoja 52///...


Prof. SUSANA C. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

...///

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación (como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis) con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

De modo que la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial.

Las finalidades formativas son:

Contribuir en la construcción de un perfil de profesor de Portugués capacitado en el empleo de las TIC. y su incorporación a las prácticas áulicas.

Formular propuestas didácticas para los/as futuros/as docentes incluyendo las herramientas que aportan las TIC a las instancias curriculares de los Trayectos de la Formación General y de la Específica.

Generar y/o fortalecer redes comunicacionales, implementando el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento

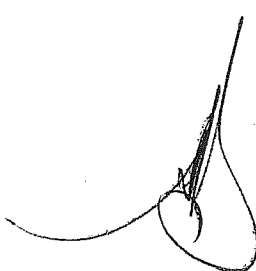
Capacitar a los/as futuros/as docentes en criterios de selección y uso de materiales de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.

Propiciar una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.

Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de contenido

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

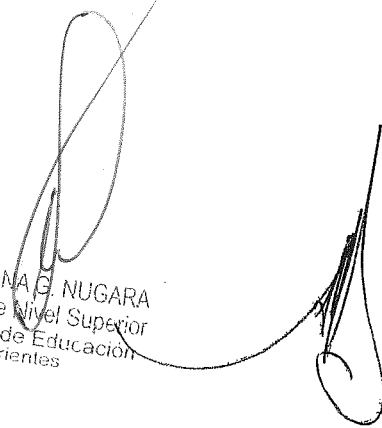
Sigue Hoja 53///...

...///

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red. Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión. Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico. Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad. Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. "Software educativo". La información en la red. Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 54///...

...///

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 2º Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendosimilitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

Las finalidades formativas de esta unidad son:

Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporáneas.

✓ Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.

Sigue Hoja 55///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 55-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

417
29 JUL 2016

...///

Elaborar proyectos personales aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.)

Ejes de contenido

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX, a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, transformaciones urbanas y modernización.

La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad.

Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.



Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 56///...

-Hoja 56-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina Formato: Asignatura Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 4º año Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La educación es el elemento transformador en todas las sociedades. Conocer el cómo se ha dado la realidad educativa a través del tiempo en nuestro país -a través de sus continuidades y rupturas político ideológicas- contribuirá a la formación de docentes comprometidos en la mejora de la calidad y de la equidad para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, desafíos permanentes de la tarea docente.

La ubicación de esta Unidad en la malla curricular cierra el análisis del fenómeno educativo desde una perspectiva socio-histórica-política-económica, integrando los aportes del análisis a la toma de posición, decisiones y acciones que los diferentes actores individuales y colectivos adoptan en relación al sistema educativo.

Pretende introducir a los/as cursantes en una visión personalista y crítica de la dinámica de la política educativa, el lugar de los agentes educativos dentro de ella y el rol de las instituciones, prácticas e ideas.

Las finalidades formativas son:

Reconocer la interrelación de la política educativa con las instituciones y agentes del Sistema.

Identificar las cosmovisiones vigentes y los antecedentes que constituyen los fundamentos políticos de los debates y problemas actuales en educación.

Interpretar las relaciones entre política educativa, cultura y sociedad en Argentina.

Conocer el Sistema Educativo Argentino a través de sus principales características, configuraciones y problemas actuales.

Configurar su rol docente, comprometido con la realidad y las necesidades educativas en todos los niveles del Sistema Educativo en los que se integrará a futuro.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 57///...

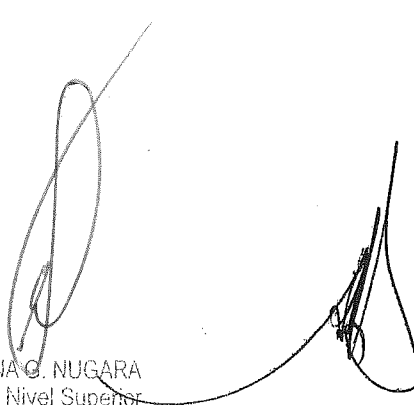
-Hoja 57-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 58///...

-Hoja 58-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación Formato: Asignatura Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 3º año Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación es una disciplina que nace de la preocupación de algunos sociólogos por la educación y de algunos pedagogos que no han encontrado respuestas a sus interrogantes desde las miradas psicológicas o exclusivamente pedagógicas. Utiliza los conceptos, modelos, teorías y métodos de investigación de la Sociología para entender la educación en su dimensión social.

Esta Unidad Curricular cobra relevancia porque ayudará a comprender los fenómenos a nivel macro (sistema educativo, institución escuela) y micro (aula) que se vinculan con las interrelaciones que se dan entre los seres humanos. Se privilegiará la adquisición de ciertos dominios que se consideran imprescindibles para el tratamiento del aprendizaje desde una mirada socializadora e inclusiva de la educación, con validez de parámetros para su aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Finalidades formativas:

Conocer y reconocer las construcciones teóricas en la actualidad aceptadas por la comunidad científica que dan cuenta de la legalidad de los fenómenos sociológicos que explican los aprendizajes escolares.

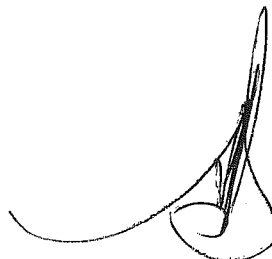
Formar en los futuros/as docentes una mirada sociológica particular sobre los fenómenos del aprendizaje humano en las diferentes edades y niveles de escolarización.

Conocer y comprender la realidad de la sociedad en que está inserto y de la que ha de participar activamente.

Comprender la complejidad de la problemática educativa, identificar las variables sociales que la atraviesan y desarrollar las competencias necesarias para realizar un abordaje sistémico.



Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Super
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 59///...

...///

Ejes de contenido

Sociología de la Educación.

Campo y objeto de la Sociología de la Educación. Sociología de la Educación, Pedagogía y Psicología.

Paradigmas clásicos de la Sociología de la Educación y los nuevos enfoques de estudio de la relación educación-sociedad, centrados en los individuos y en el aula.

Educación y Sociedad.

Equidad social y educación.

Problemáticas socioeducativas actuales: Escolarización con pobreza: desarrollo reciente de la educación básica en América Latina. La educación escolar y la nueva "cuestión social". La desigualdad como producción social. Exclusión con escolarización masiva.

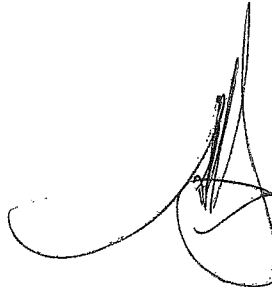
Educabilidad. Cohesión social. Desigualdad en el acceso al conocimiento. El rol del docente. Desarrollo económico, desarrollo humano y calidad de vida. Las transformaciones en el mundo del trabajo y la producción. Desafíos para la educación y para la formación docente profesional.

Sociología de la Institución Escolar.

La fragmentación educativa. Nuevos criterios de diferenciación entre las instituciones escolares.

Los cambios sociales y su impacto en la escuela, un mundo donde conviven los escolares, los padres y los docentes.

Los docentes, características y cambios producidos en el rol en los últimos años.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 60///...

-Hoja 60-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Educación Sexual Integral (E.S.I.)

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas didácticas, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el Taller de Educación Sexual Integral en el Diseño Curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Sigue Hoja 61///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 61-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

Conocimiento y exploración del contexto.

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.

Conocimiento y cuidados del cuerpo.

Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

Ejes de contenido

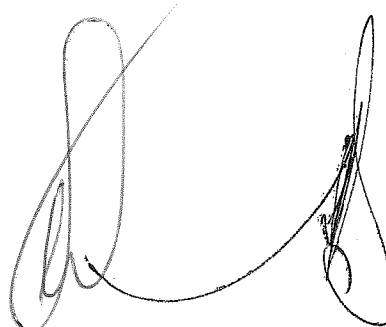
Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.

La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 62///...

-Hoja 62-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Formación Ética y Ciudadana

Denominación: Ética y Ciudadanía Formato: Taller Régimen de cursado: 2º Cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 4º año Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas, 48 horas cátedra, 32 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Al abordar la construcción de la democracia desde las instituciones educativas nos encontramos con conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y de actitudes. En esas tensiones deben entretenerse los sentimientos y la voluntad para vivir en democracia. La unidad curricular orientará a los/as futuros/as profesores/as en la construcción de su rol de ciudadanos probos.

"La reíntalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada". ("Educación en la Democracia. Balance y perspectivas" (aprobado en Asamblea del C. F. E.)

Los/as hoy estudiantes ejercerán -en el futuro- la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos...

Sabemos que el docente influye en la conformación de la personalidad moral de los/as alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores. También desde ellos forman -a veces- porvías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación. Por eso los futuros/as profesores/as deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión de las propias creencias, ideologías y prácticas y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

Sigue Hoja 63///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 63-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

"En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos, directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria. Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje".

Son finalidades formativas:

Facilitar espacios para formar a los/as futuros/as docentes en la dirección de que revisen las propias creencias, ideologías y prácticas a favor de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculicen los propósitos de su enseñanza.

Apropiarse de instrumentos válidos para que enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.

Promover en los/as futuros/as profesores/as, actitudes ético-profesionales que jerarquicen el quehacer docente.

Ejes de contenido

Propósitos de la Formación Ética y Ciudadana. Transversalidad y especificidad de los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana en las diversas esferas del quehacer social. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Derechos Humanos: etapas. Declaraciones, convenciones y pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: teorías. Posicionamiento docente y valor para la enseñanza y el aprendizaje. Legitimidad y Estado de Derecho.

Criterios para impartir justicia en la escuela. Condiciones constitutivas de las normas. Las sanciones escolares: formación versus castigo; libertad y responsabilidad. El poder del docente, su influencia en la formación de la identidad moral de los alumnos. Auditoría de recursos didácticos.

Sigue Hoja 64///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

...///

Campo de la Formación Específica

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de Formación están dirigidas al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, las didácticas y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los/as futuros/as docentes, en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo se considera la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la Formación Docente Inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles para los que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Lengua Extranjera (Francés)
- Fonética y Fonología I
- Lengua Portuguesa I
- Gramática Portuguesa I
- Sujeto de la Educación I (Inicial y Primaria)
- Historia y Cultura Brasileñas
- Fonética y Fonología II
- Lengua Portuguesa II
- Gramática Portuguesa II
- Didáctica Específica I
- Ciencias del Lenguaje
- T.I.C. en la Enseñanza
- Historia y Cultura Lusófonas

Sigue Hoja 65///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA



-Hoja 65-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

- Sujeto de la Educación II (Secundario)
- Lengua Portuguesa III
- Didáctica Específica II
- Análisis del Discurso
- Lengua Portuguesa IV
- Literaturas Lusófonas
- Estudios interculturales

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 66///...

...///

Lengua extranjera (Francés)

Denominación: Lengua Extranjera (Francés) Formato: Taller Régimen de cursado: 1°cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 1° año Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 48 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular.

Esta unidad curricular se incorpora con el objetivo de desarrollar y ampliar las capacidades cognitivas, lingüísticas y comunicativas de los futuros docentes, a través del dominio de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información proveniente de diferentes fuentes.

El siglo XXI se caracteriza por la continua intercomunicación, originada en el uso de las nuevas tecnologías que permiten la inmediatez de la información de todo tipo a nivel mundial. La globalización ha interconectado al mundo provocando acelerados e incesantes cambios en lo político, social, económico y cultural. El mundo informatizado exige -más que nunca- el conocimiento instrumental de un idioma extranjero como complemento de la Formación Docente.

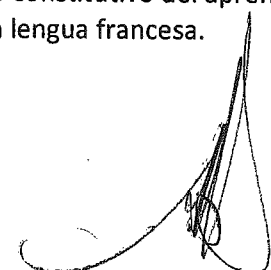
Los/as futuros/as docentes deben enfrentar, en su quehacer profesional, la necesidad de interpretar otro idioma para un desempeño eficiente y es ese el criterio a seguir: Enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés específico.

Finalidades formativas de la unidad:

- Propiciar una ampliación del espectro de pensamiento; reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua y ampliar la visión del mundo en sus diversidades.
- Generar actitud de confianza con respecto a las posibilidades de aprender una lengua extranjera respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como requisito constitutivo del aprendizaje.
- Desarrollar competencias lectoras en lengua francesa.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 67///...

...///

- Promover el acercamiento a la cultura del otro desde la propia subjetividad, enfatizando prácticas comunicativas plurilingües e interculturales en los futuros profesores de Portugués como LE.

Ejes de contenido

Eje de la Comprensión.

El trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. Mediante el ejercicio de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de otras actividades posibles en los momentos de post-lectura.

Manejo de elementos y programas tecnológicos de procesamiento de textos y de traducción simultánea.

Eje de la Producción.

Se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los distintos tipos de textos. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de francés serán estrategias fundamentales para lograr una efectiva producción.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Fonética y Fonología I

Denominación: Fonética y Fonología I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El lenguaje es condición determinante de la naturaleza humana, materia constituyente e instrumento de pensamiento. Contribuye al desarrollo integral de la persona, viabilizando la construcción del mundo socio-afectivo del individuo y su participación activa. La lengua materna y las lenguas extranjeras comparten la esencia del lenguaje, aunque difieren entre sí en sus códigos y usos sociales.

La formación de un profesor de lengua extranjera se asienta en un sólido conocimiento de la lengua y la cultura objeto de estudio en sus diversas dimensiones. Desde el punto de vista de la oralidad, el estudio teórico práctico de la fonología del idioma portugués es crucial para la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculados con la oralidad – escuchar y hablar en portugués.

La unidad curricular abordará el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan. El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos resulta fundamental para el futuro docente que se aproximará al estudio de la fonética y la dicción.

Finalidades formativas:

- Entrenar en los nuevos hábitos articulatorios y apelar a una actitud reflexiva sobre los mismos y sobre las diferencias que se plantean entre la lengua “materna” y la lengua “meta”.
- Apropiarse de herramientas y recursos necesarios para sensibilizar el oído al ritmo, al sistema fonémico, a las curvas entonativas y alcanzar un nivel fonológico correcto de pronunciación en lengua portuguesa.

Sigue Hoja 69///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 69-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

- Adquirir saberes teóricos sobre la fonética y la fonología de la lengua portuguesa.
- Apropriarse de la tensión articulatoria propia de la lengua portuguesa, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación para la correcta pronunciación de los sonidos.

Ejes de contenido

Fonética y Fonología. Fonética fisiológica: descripción del aparato fonador.

Sonido y fonema.

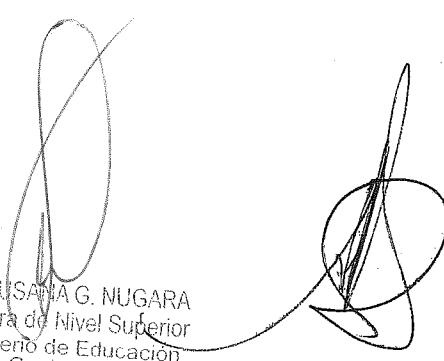
Descripción y clasificación de vocales y consonantes.

Acentuación y entonación. La entonación como portadora de sentido.

Relación pronunciación-ortografía

La oralidad en diferentes contextos de enunciación.

La prosodia en la lengua portuguesa.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 70///...

...///

Gramática Portuguesa I

Denominación: Gramática Portuguesa I

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El profesor de Portugués debe ser un excelente conocedor de los recursos lingüísticos propios de la lengua que va a enseñar. Por eso debe recibir una sólida formación académica en la especialidad y pedagógicamente apropiada que le permita producir prácticas significativas y pueda analizar los fenómenos lingüísticos y pedagógicos que va a encontrar en su actuación profesional.

En ese contexto la Gramática, como parte de la lengua, ocupa un lugar fundamental en el proceso de adquisición de una lengua extranjera. Tiene como objetivo determinar la norma distinguiendo lo que es correcto de lo que no lo es, también, implica el conjunto de reglas y principios que gobiernan el uso de un lenguaje determinado. Por lo tanto, el estudio de la gramática se convierte en un recurso o instrumento de regulación de la interpretación o producción del discurso tanto oral como escrito.

La unidad se constituye como un conjunto de conocimientos teóricos y aplicados sobre los aspectos morfológicos de la Lengua; una gramática que describa y explique el funcionamiento de la lengua y como facilitador de la construcción del sentido.

Finalidades formativas de la unidad:

- Conocer y comprender el funcionamiento de los aspectos sistémicos y normativos de la lengua portuguesa desde una perspectiva teórica, descriptiva y explicativa.
- Promover el reconocimiento de la Gramática como un dispositivo explicativo de las lenguas.
- Manejar las distintas clases de palabras de la lengua portuguesa, sus funciones sintácticas y los diferentes procesos morfológicos.

Ejes de contenido

La gramática como dispositivo explicativo de los principios comunes a todas las lenguas y

Sigue Hoja 71///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA



4174

29 JUL 2016

-Hoja 71-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

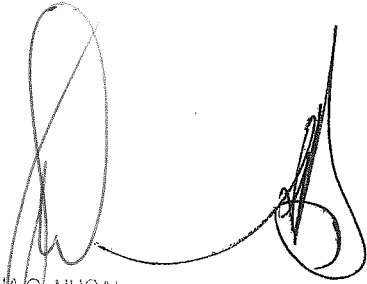
como instrumento descriptivo de lenguas particulares.

Los modelos actuales.

La gramática y el estudio del lenguaje.

Elementos de la gramática: formación de palabras, morfología. Las relaciones manifiestas por las categorías morfológicas.

Clases de palabras: Morfología y funciones de cada una.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 72///...

-Hoja 72-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4175
29 JUL 2016

...///

Lengua Portuguesa I

Denominación: Lengua Portuguesa I Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 1º año Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas, 192 horas cátedra, 128 horas reloj
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular se orienta a la formación del futuro docente en la comprensión de los procesos lingüístico-discursivos que configuran las diferentes variedades de la lengua portuguesa. Esta perspectiva permite entender el orden histórico e ideológico que está presente en las prácticas de oralidad, audición, lectura y escritura. Se parte de la concepción de que el sentido de la lengua se construye como efecto de la relación entre los interlocutores. El alumno-futuro profesor deberá estar en condiciones de asumir el lugar de enunciador en los procesos de comprensión y producción de textos.

Se promueve el estudio del funcionamiento del portugués a partir del análisis de textos de diversos géneros discursivos, con el propósito de desarrollar la reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural. Resulta una tarea fundamental proporcionar a los futuros docentes criterios interpretativos y operativos que ayuden en la construcción de su perfil profesional.

Finalidades formativas de la unidad:

Comprender el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la LE desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada.

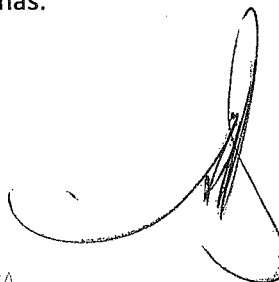
Aplicar los aspectos formales y funcionales de la LE haciendo hincapié en la relación norma-uso.

Reconocer los niveles, conceptos y recursos fundamentales del análisis gramatical con particular atención a la relación entre los diversos niveles estructurales y los aspectos semánticos y pragmáticos propios del sistema lingüístico de la lengua portuguesa.

Ejercitar el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión metalingüística con respecto a las prácticas discursivas propias y ajenas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superi.
Ministerio de Educac.
Corrientes



Sigue Hoja 73///...

-Hoja 73-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

La relación texto-discurso. El texto según su orden formal y su función social.

Organización discursiva del texto: narrativo, descriptivo, explicativo, argumentativo, informativo, instruccional.

Géneros discursivos: académico, estético, periodístico, otros...

Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos. Criterios de reflexión metalingüística y metacognitiva.

La lectura como actividad dialógica entre autor y lector. Oralidad y escritura.

Reconocimiento de diferentes registros y propósitos enunciativos. Marcas de la presencia del sujeto en el lenguaje.

Variantes regionales y sociales de la lengua portuguesa.

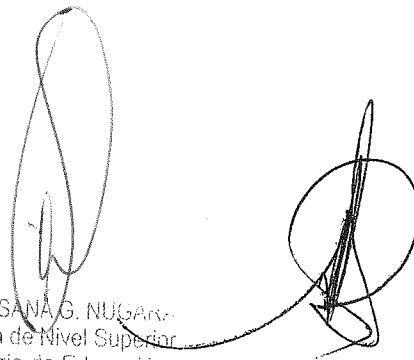
Particularidades relevantes del portugués para el hispanohablante.

Aproximaciones al estudio contrastivo español-portugués.

Lengua y reflexión intercultural. Representaciones del portugués en Argentina.



Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 74///...

-Hoja 74-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Sujeto de la Educación I (Niveles Inicial y Primario)

Denominación: Sujeto de la Educación I (Niveles Inicial y Primario)

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo -de esta manera- su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto “de” y “en” la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los estudiantes de Profesorado los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente.

Finalidades formativas fundamentales:

Reflexionar sobre las propias concepciones acerca del niño y la infancia actuales.

Identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos (niños) que aprenden.

Problematizar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.

Sigue Hoja 75///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 75-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y centrales en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje. Analizar, en forma crítica, las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las infancias.

Ejes de contenido

Los contenidos se presentan considerando dos grandes ejes:

El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar.

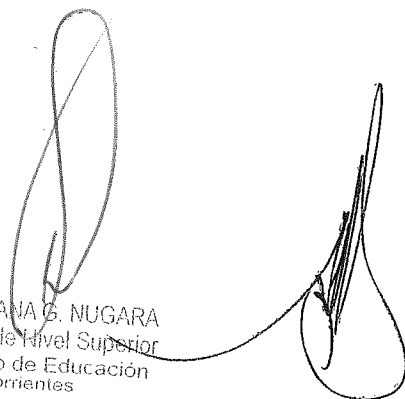
El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

Se sugieren los siguientes contenidos:

- El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.
- Principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica.
- Las teorías y sus respectivos enfoques: Cognitivo, Constructivista, Socio histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, H. Gardner.
- Los límites de la categoría de sujeto del pensamiento moderno.
- La constitución subjetiva de la infancia moderna.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 76///...

-Hoja 76-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Historia y Cultura Brasileñas

Denominación: Historia y Cultura Brasileñas
Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad se plantea con el propósito de generar el interés por el estudio de la historia y la cultura de Brasil, con el fin de contribuir a una formación integrada del docente de Portugués. En este sentido, debe abordarse el estudio de la historia desde una perspectiva socio-cultural a través del reconocimiento de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron la sociedad brasileña, como así también establecer paralelismos y contrastes con su propia cultura.

El análisis de los procesos históricos apunta a la comprensión de las representaciones históricas, y a la vez a la distinción de sus diferentes instancias: lo económico, lo social, lo político, lo cultural y lo ideológico, cada uno con tramas y funcionamientos peculiares. Así, la clave del análisis reside en encontrar los múltiples modos en que estas distintas instancias se relacionan, articulan, condicionan y determinan recíprocamente. Los procesos históricos serán abordados desde la perspectiva de los sujetos sociales, productores de cultura, y que más allá de los procesos ideológicos inconscientes, se constituyen en agentes de cambio y de transformaciones socio-culturales.

Finalidades formativas de la unidad curricular:

- Promover la toma de decisiones personales para efectuar una lectura crítica, comprensiva e integradora de los procesos históricos estudiados.
- Identificar, reconocer y universalizar los principales ejes socio-históricos que conformaron la sociedad brasileña.
- Aplicar instrumentos de análisis de las Ciencias Sociales a la construcción del conocimiento histórico.
- Formular hipótesis explicativas fundamentadas.
- Interpretar el contenido de fuentes utilizando técnicas y saberes adecuados a la respectiva tipología.

Sigue Hoja 77///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 77-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

- Reconocer las interrelaciones entre los diversos campos: Histórico, geográfico, económico, social, político, institucional, cultural.

Ejes de contenido

Primeros pobladores del territorio brasileño. La implantación del colonialismo en la América portuguesa. El Brasil colonial: sociedad, trabajo y política. Crisis del modelo colonial portugués. La independencia y la formación del estado imperial: autonomía y centralización. El imperio esclavista: consolidación y decadencia. El monocultivo de exportación: aspectos sociales y políticos. Historia de la lengua en el Brasil. La república oligárquica: profundización del regionalismo, consolidación y crisis del modelo liberal. El desarrollo capitalista dependiente: De la industrialización restringida a la internacionalización del Brasil. La modernización autoritaria: Del golpe militar de 1964 a la redemocratización. La consolidación de la experiencia democrática. Problemáticas actuales de la sociedad brasileña. La formación de la cultura brasileña. Matrices étnicas. Folclore, arte y religión. La integración regional. La inserción de Brasil en el nuevo orden mundial.



Prof. SUSANA S. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Fonética y Fonología II

Denominación: Fonética y Fonología II
Formato: Taller
Régimen de cursado: 1°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2°año
Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El estudio de la comunicación como proceso de codificación y decodificación, construcción personal de significados y comunicación interpersonal, contribuye al desarrollo de competencias que permiten al individuo responder con pertinencia y eficacia a una realidad cambiante y construir su identidad en el marco de los contextos cada vez más globalizados. En este sentido, el estudio de la lengua extranjera trasciende el mero estudio de su estructura; es —en sentido amplio— un medio para desarrollar una sólida formación personal a través de la adquisición de potencialidades que permiten al usuario de la lengua acceder al mundo intersubjetivo y construir a partir de él. En este segundo nivel, la Fonética se centrará en el descubrimiento personal de las diferencias entre una lengua y otra para la adquisición de la pronunciación correcta de fonemas, palabras y textos.

Finalidades formativas:

- Favorecer el conocimiento del funcionamiento de la lengua portuguesa y sus variedades a través de un análisis contrastivo que destaque las características fonéticas propias del portugués.
- Desarrollar hipótesis generales sobre el funcionamiento de la lengua y evaluar esas hipótesis en el interior del paradigma fonológico.
- Manejar las reglas dinámicas que rigen la coarticulación de la cadena del habla, a fin de optimizar la comprensión de documentos sonoros.
- Proporcionar las herramientas y recursos necesarios para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las demás unidades curriculares.

Sigue Hoja 79///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 79-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Ejes de contenido

Abordaje teórico práctico de mayor complejidad para el estudio y análisis de los elementos segmentales abordados en la unidad Fonética y Fonología I, del nivel anterior.

Focalización en los rasgos suprasegmentales.

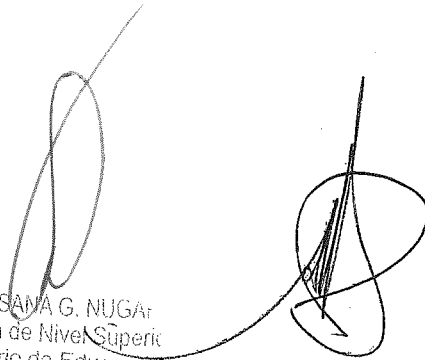
Características específicas de la fonología de la lengua portuguesa que permiten identificar el nivel sociolingüístico del enunciador y/o sus intenciones de acuerdo con el contexto de enunciación.

Estrategias de auto-corrección para la propia producción en tanto hablante-usuario de la lengua portuguesa, analista y futuro profesional de LE.

La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico.



Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 80///...

-Hoja 80-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Lengua Portuguesa II

Denominación: Lengua Portuguesa II
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas, 192 horas cátedra, 128 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular propone el estudio de los procesos de identificación que se inscriben en la discursividad de la lengua portuguesa profundizando -de este modo- los saberes adquiridos en Lengua Portuguesa I. La comprensión del proceso que denominaremos "brasilidad" proporcionará al alumno-futuro profesor la competencia para interpretar diferentes aspectos de la sociedad brasileña: lingüísticos, culturales, políticos, socio-históricos que se marcan en el orden de la lengua y configuran el lugar de la enunciación.

Para ello, se abordará el estudio de algunos discursos (histórico, etnológico, estético, periodístico) que constituyen un espacio de representaciones e imaginarios acerca de la sociedad brasileña, cuyas fronteras simbólicas son determinadas por procesos ideológicos y relaciones de poder. Evidenciar la complejidad discursiva que es trazada indefinidamente en la lengua portuguesa ayudará a desautomatizar gestos de lectura, muchas veces cristalizados en la reproducción de estereotipos y de prejuicios culturales.

Finalidades formativas:

- Realizar prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos en diferentes géneros discursivos, vinculados a los universos culturales de la lengua portuguesa.
- Conocer las redes de sentido que se articulan en los discursos sobre la brasilidad.
- Propiciar la interpretación y la producción de las estrategias argumentativas involucradas en los procesos de enunciación en idioma portugués.

Ejes de contenido

La relación discurso-identidad. Subjetividad y subjetivación. Identidad lingüística y lengua nacional. Memoria e interpretación. El discurso fundador.

Sigue Hoja 81///...


Prof. SUSANA G. NUC
Directora de Nivel Super.
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 81-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Brasil y la política lingüístico-cultural: Unidad y diversidad. Procesos de silenciamiento y discursos de reivindicación.

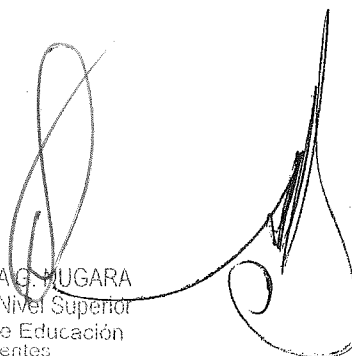
Heterogeneidad lingüística. Lengua imaginaria y lengua fluida. Norma y uso.

Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Lengua y reflexión intercultural. Representaciones de la brasilidad.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 82///...

-Hoja 82-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Gramática Portuguesa II

Denominación: Gramática Portuguesa II
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La formación docente en portugués para todos los niveles del Sistema Educativo requiere que los futuros docentes evidencien un manejo fluido y preciso de esta lengua y reflexionen sobre el desempeño en sus competencias comunicativas, los procesos de retención, accesibilidad y producción lingüísticos.

De esa manera, los futuros docentes desarrollarán estrategias para recrear los procesos de adquisición y aprendizaje de esta lengua extranjera en los procesos áulicos.

Partiendo de la reflexión sobre los hechos del lenguaje, efectuada en Lengua Portuguesa II, se organiza la asignatura Gramática II con el objetivo fundamental de llevar a los alumnos a construir una gramática pedagógica que describa y explique el funcionamiento del portugués, particularmente en sus niveles morfológicos y sintácticos.

Se retomarán contenidos de Gramática I profundizando la perspectiva sintáctica y, al mismo tiempo, la pedagógica a fin de que con estas herramientas, el futuro profesor adquiera habilidades para seleccionar el material a emplear en sus prácticas pedagógicas como profesor de Portugués L.E. y optimizar su tarea en el aula.

Finalidades formativas de la unidad:

- Conocer y manejar las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua portuguesa para desarrollar la competencia de descripción lingüística.
- Realizar el análisis funcional de la sintaxis, tanto con el objetivo didáctico de la comprensión de los conceptos cuanto con el objetivo de desarrollar un nuevo nivel de análisis y comprensión de la organización textual.
- Emplear la Gramática para entender la importancia de los procesos implicados en la adquisición del portugués LE como segunda lengua.
- Reconocer y comprender las semejanzas y diferencias entre el portugués y el

Sigue Hoja 83///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 83-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

español, con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con la práctica docente.

Ejes de contenido

Elementos de la Gramática en lengua portuguesa: El plano de la oración. Las estructuras sintácticas de la lengua portuguesa. La oración compleja por coordinación y por subordinación. Subordinación y coordinación: grados de integración temporal y de continuidad temática de las oraciones del discurso.

Construcción y tipos de subordinadas: función, marcas sintácticas y valor semántico.

Los nexos subordinantes y los modos verbales regidos.

Elementos sintácticos específicos del portugués en relación al español.

Temporalidad y modalidad.

La sintaxis oracional en el marco textual.

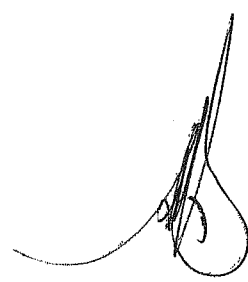
Oraciones personales e impersonales. Formas de impersonalización.

Estructuras verbales.

Sintaxis y construcción de sentidos.



Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Supr
Ministerio de Educac
Corrientes



Sigue Hoja 84///...

-Hoja 84-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
20 JUL 2016

...///

Didáctica Específica I (Niveles Inicial y Primario)

Denominación: Didáctica Específica I Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 2º año Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular (dictada en portugués) proporcionará conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área y saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje de idiomas en los Niveles Inicial y Primario, lo cual permitirá a los/as futuros/as profesores/as incorporar -en forma gradual y progresiva- competencias relacionadas con el conocimiento del sujeto de dichos niveles, procesos de especificación curricular, paradigmas de la planificación y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Finalidades formativas:

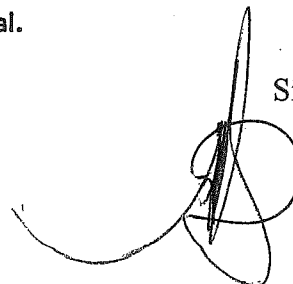
- ✓ Elaborar propuestas innovadoras de enseñanza del idioma sustentadas en el paradigma estratégico-situacional, superador de concepciones basadas en la racionalidad técnica.
- ✓ Planificar y ejecutar estrategias didácticas innovadoras acordes con los nuevos intereses de los sujetos de la 1ra. y la 2da. infancias de la sociedad de hoy.
- ✓ Comprender e interpretar conceptualmente los marcos teóricos y metodológicos provenientes del campo de la didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de PLE.
- ✓ Identificar, seleccionar y aplicar estrategias, técnicas y actividades comunicativas propias de la enseñanza de Identificar, analizar y relacionar los procesos lingüístico-discursivos, socio-culturales y psico-afectivos que intervienen en el aprendizaje y uso de PLE.
- ✓ Integrar la diversidad en aulas y talleres de LE.
- ✓ Contextualizar las propuestas comunicativas que elabora.

Ejes de contenido

EJE 1: La Didáctica del Portugués en el Nivel Inicial.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 85///...

ES COPIA



4174

-Hoja 85-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

La escuela del nivel: Características, espacios, tiempos y agrupamientos.

La enseñanza de portugués como segunda lengua para hablantes de español: teoría y práctica.

El Nivel Inicial en la L.E.N. y los N.A.P. en el nivel. Los talleres de Portugués en el Nivel Inicial.

La transversalidad de PLE en el diseño curricular del nivel. Enseñanza de la lengua como sistema de comunicación. Estrategias de enseñanza y adquisición de las macro habilidades comunicativas y del léxico.

Modalidades de planificación. Adecuaciones contextuales

Las clases. Estrategias para el abordaje didáctico en la selección, articulación y temporización de contenidos. El rol del docente en las actividades de los niños.

Interacciones. La inclusión igualitaria en la conformación de los grupos áulicos.

Eje 2: La Didáctica del Portugués en el Nivel Primario.

La escuela del nivel: Características, espacios, tiempos y agrupamientos.

La transversalidad de PLE en el diseño curricular del nivel. Enseñanza de la lengua como sistema de comunicación. Estrategias de enseñanza y adquisición de las macro habilidades comunicativas y del léxico.

Modalidades de planificación. Adecuaciones contextuales.

Las clases. Estrategias para el abordaje didáctico en la selección, articulación y temporización de contenidos.

El rol del docente en las actividades de los niños. Interacciones. La inclusión igualitaria en la conformación de los grupos áulicos.

Paradigma intercultural. El diálogo intercultural en situación de aprendizaje de una lengua extranjera. El profesor como mediador cultural, reflexivo y crítico.

Articulación de contenidos con otras áreas del Dispositivo Curricular.

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 86///...

-Hoja 86-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Ciencias del Lenguaje

Denominación: Ciencias del Lenguaje
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad (dictada en Portugués) los/as futuros/as docentes conocerán el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la LE desde una perspectiva teórica, descriptiva, explicativa y situada. Estudia la lengua extranjera en tanto sistema identificando los distintos niveles del análisis, las relaciones que se establecen y los principales problemas que ofrecen los fenómenos de la lengua en todas sus dimensiones. Se analizará la lógica de la lengua, en términos de los parámetros establecidos tanto desde la Gramática Universal como desde la variación paramétrica.

Tratará de la comprensión de las dimensiones del texto y la textualidad así como de las vinculaciones de textos y contextos, los modos discursivos orales y escritos, las características, intencionalidad, propósitos, ideologías y preconceptos comunicativos específicos y sus relaciones. Se analizará, además, la lengua y su función comunicativa en términos de acto de habla, reglas de interacción social, relaciones entre los interlocutores, adecuación de estilos y registro según las variables de una situación comunicativa, las implicancias, los principios y la distribución de turnos en la interacción personal, las diferentes concepciones de significado...

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Relacionar norma y uso en la oralidad y la escritura.
 - ✓ Identificar y explicar las relaciones morfosintácticas en textos orales y escritos según una variedad de referencia.
 - ✓ Conocer la LE en su dimensión pragmatico-discursiva en textos orales y escritos relevar y clasificar las relaciones entre los participantes, detectar puntos de vista, juicios y posiciones enunciativas explícitas e implícitas.
- Identificar los diferentes sistemas semióticos, su intervención e interacción en la construcción de sentidos

Sigue Hoja 87///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 87-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

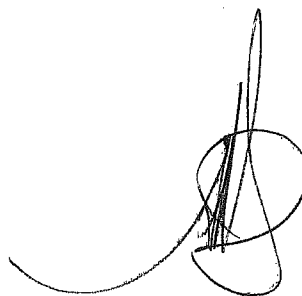
- ✓ Desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión metalingüística con respecto a las prácticas discursivas propias y ajenas.
- ✓ Reconocer, seleccionar, relacionar y explicar los aspectos teóricos fundamentales que sirvan de soporte lingüístico en su tarea docente.

Ejes de contenido

- Contribución de las neurociencias y de la psicolingüística en el aprendizaje de una lengua.
- El sistema lingüístico: similitudes y diferencias entre la lengua oral y escrita.
- Morfología: categorías inflexionales y derivacionales. Clasificación de morfemas. Procesos morfológicos generativos. Valor semántico de los morfemas.
- Sintaxis. Sistema sintáctico. Categorías lexicales y funcionales. Estructura de la oración y de la frase/sintagma. Relaciones jerárquicas, unidades, categorías y funciones. Tipos de estructuras. Transformaciones y variaciones paramétricas.
- Semántica: Corpus lexical: Rasgos y relaciones semánticas. Estructura argumental. Argumentos y predicados. Roles temáticos y posiciones sintácticas. Nociones semánticas de diferentes tipos. Relaciones lógicas, cantidad, causatividad, existencia. Sentido y referencia. Deixis. Denotación y connotación. Relaciones entre palabras (sinonimia, antonimia,...) y entre oraciones (presuposición, implicatura, contradicción,...) Reglas de inferencia.
- Pragmática: La lengua y su función comunicativa. Actos de habla directos e indirectos. Adecuación de estilos y registro según las variables de la situación comunicativa.
- La teoría de la acomodación. Convergencia y divergencia del habla.
- Semiótica: Signos y símbolos. Teorías.
- Elementos verbales, paraverbales y no verbales en la construcción de sentido.
- Discurso y texto: estructura, referencia, cohesión, coherencia.
- El Análisis del Discurso y su contribución a la enseñanza de la lengua. Aspectos comparativos portugués/español.
- Lingüística Aplicada: Políticas lingüísticas en el Mercosur.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 88///...

...///

T.I.C. en la Enseñanza

Denominación: T.I.C. en la Enseñanza Formato: Taller Régimen de cursado: 2°cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 3° año Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La propuesta tiene como propósito ofrecer al/a futuro/a profesor/a de Portugués, las herramientas adecuadas para la producción de material didáctico y el uso de la Informática aplicada con el propósito de prever, anticipar y evaluar, las estrategias pedagógicas necesarias para ayudar a los aprendices de un idioma a acceder a los procesos de asignación de sentido.

Se toma como punto de partida los saberes previos, provenientes de la Unidad Curricular T.I.C. del nivel anterior.

Se busca redimensionar la enseñanza y el aprendizaje, incorporando las potencialidades que ofrecen la industria cultural y la Informática para proyectar el diseño de nuevas y originales secuencias didácticas que ayuden a construir saberes significativos, prácticas y nuevas experiencias en las clases.

La irrupción del conjunto de tecnologías y recursos digitales en nuestra sociedad del siglo XXI conforma un nuevo panorama en la educación que, apoyada en la web y en otras plataformas virtuales, plantea el desafío de formar docentes idóneos en el dominio de las tecnologías y capaces de identificar entornos de aprendizaje significativos. Debe ponerse el acento en la complejidad y en la contextualización de los saberes, a fin de pensar nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje y permitan transformar las prácticas mediante el valioso aporte de estos recursos, hoy al alcance de los/as estudiantes de todos los niveles.

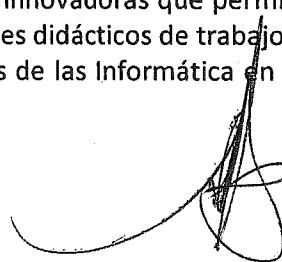
Finalidades formativas de la Unidad:

- ✓ Proyectar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar, mediante usos informáticos, con los materiales didácticos de trabajo.
- ✓ Valorar las posibilidades didácticas de la Informática en el desarrollo del área

Sigue Hoja 89///...



Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



-Hoja 89-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

del aprendizaje del idioma portugués.

- ✓ Seleccionar los recursos informáticos adecuados y relevantes a cada tipo de contenidos y actividades.
- ✓ Comprender y operar con eficiencia los instrumentos informáticos aplicables, interpretarlos y establecer las secuencias didácticas para su bajada a las clases y a los grupos.
- ✓ Estimular la creatividad de los/as futuros/as docentes para que sean productores de nuevas tecnologías educativas aplicables al campo específico de Formación.

Ejes de contenido

Se sugiere que en el tratamiento de cada contenido se analice y determine su pertinencia y eficacia en cada uno de los niveles de la enseñanza (Inicial, Primario y Secundario) para garantizar su eficacia "in situ".

El uso de soportes audiovisuales para la enseñanza del Portugués: Adaptaciones para su uso en cada uno de los niveles educativos para los que se forma.

Informática. La extensa y variada formas de recursos que ofrece. Información virtual y globalización, inmediatización y selección temática.

Programas informáticos: variedades, aplicabilidad, ventajas y desventajas en su aplicación pedagógico-didáctica.

Entornos y objetos educativos. Aprendizaje interactivo. Responsabilidad, portabilidad e interoperabilidad de los recursos digitales.

Programas interactivos para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero.

Producción del archivo digital para el uso de los/as docentes. Criterios de organización: Su proyección pedagógica: estrategias, métodos, recorridos.

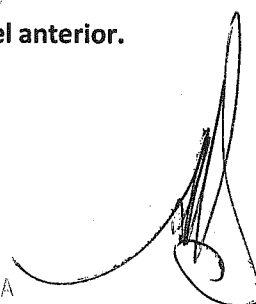
Secuencia didáctica. Procedimientos, recursos y actividades.

Recursos tecnológicos apropiados para la educación en la diversidad y educandos con capacidades diferentes: Su incorporación al aula escolar.

Esta Unidad es correlativa con T.I.C. del nivel anterior.



Prof. SUSANA B. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 90///...

-Hoja 90-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Historia y Cultura Lusófonas

Denominación: Historia y Cultura Lusófonas

Formato: Seminario

Régimen de cursado: 1°cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3°año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

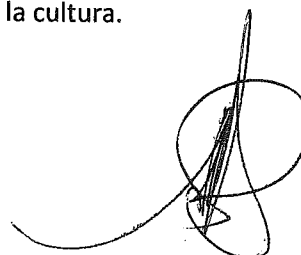
La inclusión de la unidad Historia y Cultura Lusófonas pone el acento en la formación crítica del futuro profesor de portugués, pues ampliará sustantivamente su horizonte de conocimientos. Permitirá valorar la acción integradora de Portugal que persiste entre los pueblos lusófonos, reconocer las similitudes y diferencias de los escenarios geográficos que los envuelve y condiciona, y permitirá descubrir las raíces y relaciones que se aprecian indistintamente entre ellos: expresiones idiomáticas, valoración del sentimiento de nacionalidad, respeto y práctica de las tradiciones, permanencia de creencias ancestrales, inclinaciones y producciones artísticas, en convivencia con un desarrollo y modernización constante.

Finalidades formativas:

- Conocer los procesos que formaron la identidad portuguesa a partir de momentos fundacionales de la historia del Portugal.
- Elaborar hipótesis en relación a aspectos históricos, políticos, económicos y culturales del mundo de habla portuguesa.
- Establecer paralelismos y contrastes entre la propia cultura portuguesa y la cultura de los demás países lusófonos.
- Desarrollar juicios críticos a partir de la confrontación de diferentes posiciones teóricas, mediante la lectura de textos especialmente seleccionados por el docente.
- Realizar prácticas de comprensión y producción en portugués, con el fin de lograr la producción de textos argumentativos que permitan comprobar el nivel de comprensión del área de la historia y la cultura.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

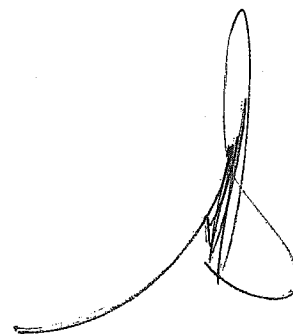
...///

Ejes de contenido

El proceso de formación de Portugal. Historia de la lengua portuguesa. La expansión marítima y la construcción del imperio: Aspectos sociales, políticos, económicos y culturales. Los cambios tecnológicos y económicos que impulsaron las navegaciones. Rasgos persistentes de la cultura portuguesa. El discurso de la Lusofonía. El estilo manuelino y el arte de los azulejos. Tradición folklórica y estilos musicales. Portugal y su relación con Europa. Instauración de la República. Proceso de descolonización e independencia de los países africanos. África negra y África colonial. La mirada imperial y la invención de África. Configuración del sistema colonial africano. El tráfico de esclavos y la emergencia de un nuevo orden económico. La lengua portuguesa en África. La independencia y el fin del colonialismo portugués. La herencia cultural. Panorama actual de algunas problemáticas de los PALOP's. Los pueblos y países lusohablantes asiáticos. El idioma portugués en Oriente en la actualidad.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 92///...

ES COPIA

4174

29 JUL 2016

-Hoja 92-
(expediente Nº 330-25-07-2763/2016)

...///

Sujeto de la Educación II (Nivel Secundario)

Denominación: Sujeto de la Educación II
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3º año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular da continuidad a la de Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en las que los/as alumnos/as han abordado la complejidad de la construcción del campo disciplinar, enriquecido por las aportaciones de diferentes ciencias.

Su finalidad es aportar la caracterización de los destinatarios del Nivel Secundario en el Sistema Educativo. Se trata de delinear un panorama sobre adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

Desde diferentes abordajes conceptuales se analizarán las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los sujetos que conforman el ámbito de la educación secundaria. Esto lleva a pensar y aceptar que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, desde ningún discurso teórico ni fáctico. Más bien, se requiere de una pluralidad de miradas teóricas que brinden la necesaria apertura a la realidad cambiante y multidimensional.

La escuela es -por excelencia- ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que *adolescencia, lenguaje y cultura* se conjuguen naturalmente haciendo más inteligible la realidad social en la que participan.

Esta realidad implica resignificar algunas prácticas relacionadas con lo educativo. La respuesta individual y/o institucional a los modos conductuales de los adolescentes reclama una capacitación específica que incida positivamente en los aspectos educativos de los alumnos. Se trata de que los/as docentes en formación sean capaces de discurrir acerca de

Sigue Hoja 93///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 93-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

perspectivas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden y, a partir de ello, desarrollar capacidades para elaborar propuestas didácticas que contemplen diversas situaciones educativas basadas en criterios de inclusión. De modo que las finalidades propias de la unidad son:

- ✓ Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las nuevas culturas juveniles y la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- ✓ Comprender e identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- ✓ Generar estrategias de enseñanza fundadas en las teorías y perspectivas centrales de la psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.

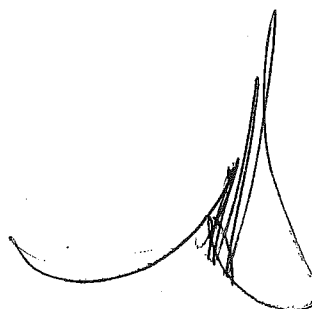
Ejes de contenido

- Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la Educación Secundaria. La constitución integral del ser adolescente, joven y adulto.
- La adolescencia desde el contexto teórico: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial y cognitiva del aprendizaje.
- Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. El papel de la escuela en el desarrollo cognitivo de adolescentes y jóvenes. La dimension comunicativa en esta franja etaria: Caracterización, formas y grupos.
- Las culturas juveniles. Condiciones subjetivas del adolescente: Experiencias de vida, intereses, aspiraciones, expectativas.
- El adolescente y su relación con las instituciones. El adolescente en la escuela, la familia y los grupos. Fenómenos de inclusión y de exclusión.

Se sugiere la relación e interacción de los contenidos de esta Unidad con los de Didáctica Específica II que se cursa en el mismo nivel.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 94///...

-Hoja 94-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Lengua Portuguesa III

Denominación: Lengua Portuguesa III
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas, 192 horas cátedra, 128 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular está orientada a la profundización tanto de las prácticas de producción escrita y oral como de las estrategias de lectura y de interpretación de discursos. A estos efectos, se propone repensar la relación discurso-identidad, a fin de abordar la complejidad involucrada en los procesos de identificación y de producción de la diferencia.

Se trata de comprender que las identidades son el resultado de variados y complejos actos de creación lingüística, es decir, son constituidas por la producción simbólica de prácticas de enunciación. Y así como la identidad y la diferencia están estrechamente asociadas a sistemas de representación, es también por medio de la representación que se ligan a posiciones de poder.

Desde este enfoque, se expondrá a los alumnos a los procesos de diferenciación de los discursos de la brasilidad, lusitanidad y africanidad, como matrices socio- históricas que constituyen, para la lengua portuguesa, diversos modos de enunciar y diferentes formas de identificación cultural.

Finalidades formativas:

- Afianzar en las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos, vinculados a los universos culturales de la lengua portuguesa.
- Comprender la relación lenguaje-sociedad, respecto de las diferentes posiciones identitarias que dirimen su legitimación en el espacio de la lengua portuguesa.
- Interpretar y la producir las estrategias argumentativas involucradas en los procesos de enunciación del portugués.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 95///...

-Hoja 95-
(expediente Nº 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

La relación lengua-cultura. La producción social de la identidad y de la diferencia. Comunidades imaginadas.

Ensamblaje cultural. Lo propio y lo ajeno. Hibridismo, miscegenación, sincretismo. Multilingüismo y polietnicidad. Identidades nómades.

El discurso de la lusitanidad. Unidad y diversidad de la lengua portuguesa. Brasil y Portugal: de la dependencia a la interdependencia cultural.

El discurso de la africanidad. La lengua portuguesa en la diáspora de los países africanos de lengua oficial portuguesa. Alteridad lingüística y psicológica de la literatura africana de expresión portuguesa.

El texto académico como generador de un discurso crítico en la formación del profesor de Portugués LE. Lugar del enunciador: La toma de la palabra. Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.



Prof. SUSANA G. NUGLEY
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 96///...

...///

Didáctica Específica II

Denominación: Didáctica Específica II
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3º año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad (dictada íntegramente en Portugués) está destinada a que los/as futuros/as docentes se interioricen y adquieran los principios fundamentales que hacen a la metodología de la enseñanza del Portugués como LE en el Nivel Secundario de la educación sistemática y parasistemática, en contextos urbanos y rurales. Constituye -por lo tanto- uno de los pilares fundamentales de la Residencia Pedagógica.

El alumno cursante de esta unidad desempeña el rol de "estudiante adjunto", ya que trabaja con un alumno residente con quien comparte todas las instancias antes, durante y después de cada clase.

La Unidad Curricular proporcionará conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área y saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje en sus diferentes orientaciones. Permitirá la construcción del rol docente de idioma con la incorporación de competencias relacionadas con los procesos de especificación curricular, paradigmas de la planificación y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Finalidades formativas:

- ✓ Diseñar proyectos áulicos significativos para la edad y nivel de desempeño del estudiante destino, priorizando su educación integral dentro de un marco psicoafectivo que garantice el aprendizaje.
- ✓ Planificar secuencias didácticas, actividades, tareas, clases, proyectos transversales y curriculares creativos y significativos para el grupo destino.
- ✓ Seleccionar y organizar contenidos, materiales y recursos según sean los objetivos institucionales, ciclos, grupos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Identificar, seleccionar e incorporar estrategias, técnicas y actividades comunicativas propias de la enseñanza de la LE y sus correspondientes fundamentaciones epistemológicas.

Sigue Hoja 97///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 97-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

- ✓ Contextualizar las propuestas comunicativas que elabora.
- ✓ Integrar la diversidad en el aula de LE.
- ✓ Observar clases, informar y registrar observaciones decampo.
- ✓ Tratar el error como etapa en el proceso de la construcción de la interlengua del aprendiente y diseñar intervenciones didácticas que apunten al aprendizaje a partir de dichos errores.
- ✓ Planificar y ejecutar estrategias didácticas innovadoras acordes con los nuevos intereses de los sujetos adolescentes de la sociedad de hoy.
- ✓ Conocer y aplicar las metodologías activas y participativas indicadas para la franja etaria del nivel.

Ejes de contenido

La escuela secundaria: sus características y particularidades actuales. Espacios, tiempos y agrupamientos. Organización institucional y normativa vigente.

La Educación Secundaria en la L.E.N. Propósitos de la LE en el nivel indicado. Las nuevas cajas curriculares para la Enseñanza Secundaria, orientaciones y modelizaciones. La transversalidad de la LE en el diseño curricular del nivel.

Modalidades de planificación para el Nivel Secundario. Estrategias para el abordaje didáctico; la consideración de la relación sujeto – posibilidades, necesidades e intereses.

El aula comunicativa de idioma. El aprendizaje centrado, etapas de una clase. Estrategias de enseñanza y adquisición de las macro habilidades comunicativas y del léxico.

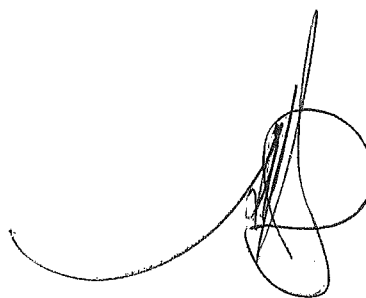
Selección, organización y temporización de los contenidos. La coordinación de la clase, interacciones, estrategias para la inclusión y equidad.

Principios y técnicas para diseñar proyectos, secuencias didácticas, clases y diferentes intervenciones áulicas y extra áulicas.

Manejo de grupos y dinámicas de clases. Recursos didácticos. Las T.I.C. como mediadoras del aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 98///...

-Hoja 98-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Análisis del Discurso

Denominación: Análisis del Discurso
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas, 64 horas cátedra, 43 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

"[...] El análisis de discurso abre un campo de cuestiones en el interior de la propia Lingüística y refiere al conocimiento del lenguaje, al conocimiento de las formaciones sociales." (Orlandi, 1987).

En la medida en que las ciencias humanas requieren del análisis de textos orales y escritos, el análisis del discurso es una disciplina situada en un cruce de caminos que aborda el lenguaje de manera integral (considerado como práctica social e histórica) reflexionando sobre las relaciones significativas fundamentales entre el hombre, la naturaleza y la sociedad en la historia. Es a través del discurso, lugar de producción de sentidos y de procesos de identificación de los sujetos, donde podemos comprender mejor la relación del hombre con su realidad y por ende interpretar las prácticas docentes entendidas como prácticas sociales.

El análisis del discurso permite pensar la lectura y la escritura más allá de la interpretación, ya que el sujeto lector crítico, lee reflexionando sobre su posición de sujeto y sobre las condiciones de producción de su lectura. Trabaja la opacidad del texto viendo en la misma la presencia de lo político, lo simbólico, lo ideológico y el propio hecho del funcionamiento del lenguaje, o sea, la inscripción de la lengua en la historia para que ésta signifique. Esta concepción permitirá al alumno seleccionar textos y materiales de lectura que no reincidan en modos estereotipados de abordar la enseñanza de LE.

Desde esa concepción del discurso, considerado como modo de aprehensión del lenguaje, como la actividad de y entre sujetos inscriptos en condiciones socio- históricas determinadas, pretendemos que los alumnos de la carrera de Portugués profundicen su red teórica y logren articular contenidos curriculares de otros espacios de la carrera para, de esta manera, reflexionar sobre las prácticas discursivas en torno a la enseñanza del Portugués como lengua extranjera.

Sigue Hoja 99///...


Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 99-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Finalidades formativas:

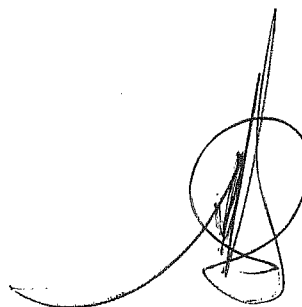
- Comprender el análisis del discurso como campo multidisciplinario que involucra no sólo a los saberes lingüísticos sino también los de otras ciencias y disciplinas, particularmente las Ciencias Sociales.
- Analizar y entender las prácticas discursivas que se producen en las diversas esferas de la vida social, particularmente las que circulan en el ámbito educativo
- Reflexionar sobre las prácticas docentes para "desnaturalizarlas".
- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos ideológicos y los posicionamientos políticos y culturales presentes en la discursividad áulica y en los materiales didácticos.
- Promover la reflexión crítica acerca de la lengua extranjera y de su discursividad para posibilitar una articulación selectiva de contenidos curriculares

Ejes de contenido

De la enunciación al acontecimiento discursivo. El discurso como instancia material de la relación entre lenguaje/pensamiento/mundo. Los procesos y las condiciones de producción del discurso. Textualidad y géneros discursivos. La dialogización de los discursos. Regularidades enunciativas: marcas e indicios. Procesos parafrásticos y polisémicos. La relación discurso/interdiscurso. Efectos de memoria. Heterogeneidad constitutiva y mostrada. Polifonía y discurso referido. La representación del discurso "otro". Formaciones discursivas. Ideología y sujeto. El sujeto en la Historia y en lo Simbólico. Lengua extranjera y subjetividad. Discurso, sujeto e identidad. La producción de lectura y sus condiciones. El lector imaginario. Legibilidad y literalidad. Gestos de interpretación. El modo heterogéneo de constitución de la escritura. La función de autoría.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes



Sigue Hoja 100///...

-Hoja 100-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

417
29 JUL 2016

...///

Lengua Portuguesa IV

Denominación: Lengua Portuguesa IV
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4º año
Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas, 192 horas cátedra, 128 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular se orienta a profundizar otros aspectos discursivos del análisis de la lengua portuguesa, problematizando los procesos de producción desentidos inscriptos en los instrumentos lingüísticos que regulan y codifican el funcionamiento de las lenguas y el lenguaje. Esto llevará a ahondar en la relación texto-gramática-discurso. Es importante considerar el modo en que el saber metalingüístico construye un imaginario de la lengua, pero a su vez es necesario desplazar ese imaginario a fin de mostrar que las gramáticas y los diccionarios son producidos en determinada relación histórica con la lengua en sus prácticas y con distintos modos de producción de diferentes formas de conocimiento sobre ella.

Los saberes planteados por la asignatura buscan dialogar con los estudios de la Lingüística Aplicada, dado que lo que se pretende es pensar la teoría discursiva en razón de su puesta en práctica por parte de los futuros profesores. En tal sentido, se piensa como factor imprescindible para el alumno-futuro profesor la reflexión sobre la teoría discursiva, cuyo marco epistemológico y metodológico posibilitará la autonomía necesaria para la comprensión de complejas redes conceptuales, y lo ayudarán a enfrentar las problemáticas que suelen presentarse en la tarea educativa.

Finalidades formativas:

- ✓ Fortalecer las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos, vinculados a los universos culturales de la lengua portuguesa.
 - ✓ Desarrollar estrategias de comprensión respecto de la configuración histórica del conocimiento gramatical y de otros instrumentos lingüísticos.
- Contribuir a la consolidación de una actitud reflexiva acerca del funcionamiento de la lengua y el lenguaje, que posibilite el desarrollo profesional.



Prof. SUGANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 101///...

-Hoja 101-
(expediente Nº 330-25-07-2763/2016)

...///

4174
29 JUL 2016

Ejes de contenido

Instrumentos lingüísticos. El discurso lexicográfico en el Brasil. El diccionario y el proceso de identificación del sujeto. Reformas ortográficas y acuerdos políticos. Gramaticalización de la lengua portuguesa. Estado, ciencia y enseñanza. Lengua y poder.

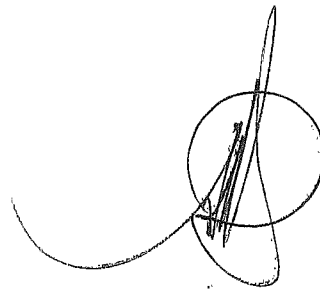
Lengua, escuela y ciudadanía. Las políticas de la escritura. Propuestas de procedimientos pedagógicos y materiales.

El libro didáctico de enseñanza del portugués como lengua extranjera. Abordajes y representaciones.

Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos. Norma y uso. Revisión, corrección, reformulación. Criterios de reflexión metalingüística y metacognitiva.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 102///...

-Hoja 102-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Literaturas Lusófonas

Denominación: Literaturas Lusófonas Formato: Seminario Régimen de cursado: 1°cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 4º año Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La literatura es un medio ideal para ampliar la conciencia y la apreciación del uso del lenguaje en sus diferentes manifestaciones, pues es a partir de los diferentes géneros literarios que el lenguaje se presenta en un contexto plurisignificativo, con diversidad de registros y variedades, contenido dentro de un marco social, histórico y culturalmente determinado.

Desde una perspectiva teórica y crítica propiamente literaria, se pretende fortalecer la discusión y el análisis de las sociedades y las culturas nacionales y regionales. De esto surge que ser parte del mundo de una lengua extranjera no es solamente conocer su instrumentalidad, sino interpretar también la relación entre condiciones de producción y materialidad lingüística.

Esta labor de análisis continuo le brinda al futuro profesor - a través de la literatura- la posibilidad de analizar la relación dialógica existente entre lengua y cultura para, en función de ello, mejorar la comprensión de valores y características que definen y orientan la lengua y cultura-meta.

Finalidades formativas de la unidad:

- ✓ Contextualizar las obras de literatura para comprender el desarrollo y las transformaciones de la relación literatura- sociedad.
- ✓ Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria.

Ejes de contenido

Principales tendencias de la literatura portuguesa entre los siglos XV y XX. La literatura como misión. Sentimientos contradictorios: material vs espiritual.

Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa: la alteridad verbal, cultural y psicológica. La búsqueda de la identidad.

Contexto histórico, político y social.

Sigue Hoja 103///...


Prof. SUSANA C. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 103-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Estudios Interculturales

Denominación: Estudios Interculturales
Formato: Seminario
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 4º año
Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas, 80 horas cátedra, 53 horas reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El contacto con la extranjería a través de la enseñanza y del aprendizaje de LE lleva a la reflexión sobre las diferencias y/o similitudes lingüísticas y/o culturales entre la LE y la LM a la vez que construye espacios dialógicos en el aula. El interés intercultural implica el reconocimiento de la diversidad, la curiosidad y el interés por el otro. Una perspectiva intercultural supone la puesta en relación, el encuentro, la interacción de, al menos, dos culturas: la vehiculizada por la lengua extranjera y la cultura que se asocia a la lengua materna del aprendiente. Así, la cultura es concebida como un sistema conformado por discursos altamente complejos en continua relación y transformación a través del cual una comunidad cultural se desarrolla e identifica.

El enfoque intercultural implica poner énfasis en el desarrollo de las capacidades de diálogo, de comprensión mutua y de respeto. Al favorecer la interacción entre la cultura propia y la cultura extranjera, el enfoque intercultural pone el acento sobre los agentes mediadores de esas LC en el contexto didáctico: el aprendiente y el hablante de la otra LC que se aprende.

En esta propuesta entendemos que la enseñanza del Portugués a hispanohablantes en prospectiva socio-glottodidáctica puede facilitarse empleando una metodología comparativo contrastiva desde los planos macrolingüístico y microlingüístico.

En el plano macrolingüístico se resaltarán las características similares existentes entre los papeles que las dos lenguas tienen en la escena internacional, su difusión extraterritorial y cómo las diferentes variedades nacionales de las dos lenguas asumen significados identitarios. Desde lo microlingüístico se hará una comparación entre el Español y el Portugués, poniendo en evidencia las analogías y diferencias existentes entre las dos lenguas.

Sigue Hoja 104///...


Prof. SUSANA G. NOLAS
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 104-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Finalidades formativas:

- ✓ Realizar prácticas de reformulación, expansión, traducción inter e intralingüística con el fin de evaluar procedimientos textuales y la capacidad propia de ejecución.
- ✓ Identificar y explicar malentendidos y conflictos interpersonales que provengan de prácticas discursivas marcadas culturalmente en la LCE y LCM.
- ✓ Emplear con pertinencia la terminología específica de las áreas disciplinares involucradas en las prácticas discursivas.
- ✓ Reconocer rasgos discursivos culturales que marcan diferencias en la construcción de sentido entre la LE y la propia.
- ✓ Aplicar los principios del enfoque intercultural al diseño de estrategias de enseñanza en la clase de portugués LE.

Ejes de contenido

Sociedad, cultura y orden simbólico. Cultura y memoria. La cultura como espacio social diferenciado. Producción y circulación cultural. Cultura y consumo.

Cultura, identidad y producción de la diferencia. Relativismo cultural: alteridad y heterogeneidad. Representaciones y estereotipos.

Ideología, cultura y hegemonía. Estudios de la subalternidad y teoría postcolonial.

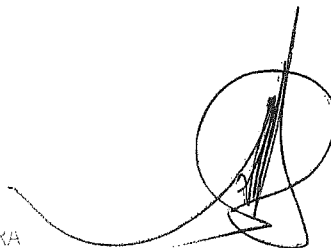
Multiculturalismo e Interculturalidad. Hibridación cultural. La industria cultural en Brasil y en los otros países de habla portuguesa.

Lengua y cultura. La reflexión intercultural en la enseñanza de lenguas-culturas.

Diversidad cultural: Relatividad y multiplicidad. Agentes mediadores: el profesor interculturalista.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 105///...

-Hoja 105-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación en la Práctica Docente

Las Unidades Curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en las distintas modalidades educativas y contextos socio-educativos. Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como²²:

Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.

Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.

Una experiencia centrada en la enseñanza. Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación. Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades "para" y "en" las prácticas docentes.

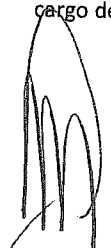
Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente son:

Campo de la Formación en la Práctica Docente	
Práctica I	■ Métodos y Técnicas de recolección ■ Instituciones Educativas
Práctica II	■ Programación de la enseñanza ■ Currículum ■ Organizaciones Escolares
Práctica III	■ Coordinación de grupos de Aprendizaje ■ Evaluación de Grupos de Aprendizaje
Residencia Pedagógica	■ Sistematización de experiencias

²² Material del Seminario del "Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes" a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes. 2011.

Sigue Hoja 106///...


Prof. SUSANA G. NUÑEZ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 106-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente

Se requiere y pretende en este campo, **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes "**aprendan a enseñar**" efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Docente ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello, se hace necesario introducir – gradualmente- al estudiante de profesorado en los ámbitos escolares para los que se forma: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, de modo que los ejes de contenidos de las distintas Unidades Curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la Formación Docente Inicial, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

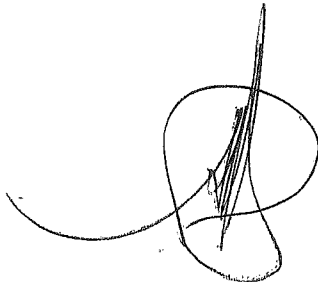
A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Docente, se propone que los/as estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al/la futuro/a docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en el nivel educativo para el que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la Práctica, como eje vertebrador, y de las demás Unidades Curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

Transmitir un conocimiento.


Prof. SUSANA G. NUGER
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 107///...

-Hoja 107-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Favorecer el desarrollo de una capacidad.

Guiar una práctica.

En este marco las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto Formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Docente) y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello, el equipo de conducción del Instituto Formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

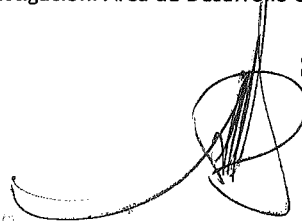
Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**²³, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los/as futuros/as docentes desarrollan sus primeras experiencias, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en los niveles del Sistema Educativo para los que se forman y en ámbitos escolares diversificados.

²³ DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.



Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 108///...

-Hoja 108-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el IFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Docente (Resolución N°1977/14)

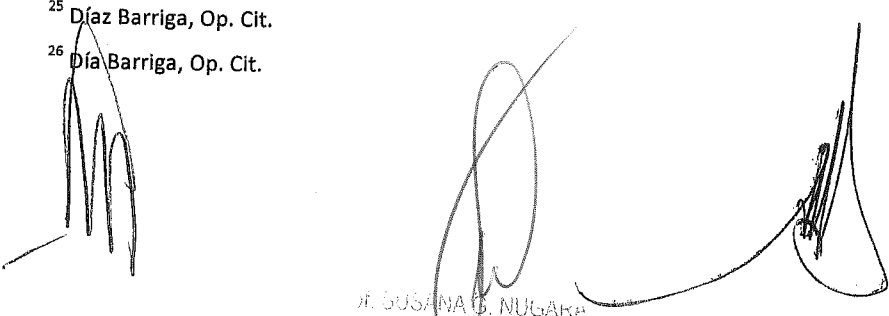
Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada Unidad Curricular del Campo de la Práctica Docente, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁴ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*²⁵ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*²⁶ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de:

²⁴ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

²⁵ Díaz Barriga, Op. Cit.

²⁶ Díaz Barriga, Op. Cit.

Sigue Hoja 109///...


Dra. SUSANA C. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 109-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

1174
29. III 2016

...///

criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden)

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del Campo de la Práctica debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del Instituto Formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

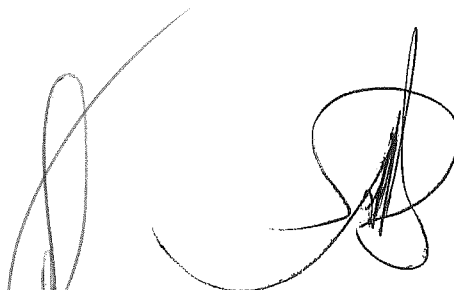
Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **"Finalidades formativas de la carrera"**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

Respecto de la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **"Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta"**.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas Unidades Curriculares del campo de formación, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y/o modalidades" (Resolución N° 1977/14).



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 110///...

-Hoja 110-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

29 JUL 2016

...///

Práctica Docente I – Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas

Denominación: Práctica Docente I
Formato: Prácticas Docentes
Regimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año
Asignación Horaria: 5 (cinco) horas didácticas, 160 horas cátedra, 107 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 2 horas destinadas a actividades de terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional se proponen iniciar a los/as futuros/as docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

Los instrumentos de recolección y análisis de la información serán sólo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta Unidad Curricular)

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en los niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación de los/as alumnos/as de Profesorado en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de Formación, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de los niveles paralos que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema Educativo en

Sigue Hoja 111///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 111-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento del nivel para el que se forma.**

Ejes de Contenido

Taller: Métodos y Técnicas de recolección y análisis de la información.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de los tres niveles de escolarización.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de los niveles educativos, en diferentes contextos donde se desempeñará el futuro docente.

Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en el Nivel Secundario (Marco normativo nacional, del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).

Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones del nivel para el que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:

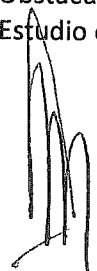
El problema central del análisis: Qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.

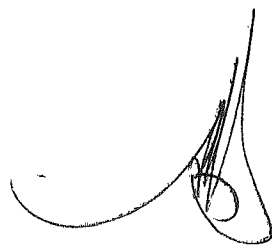
Los requisitos necesarios: Escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor,...)

Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.

Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.

Sigue Hoja 112///...




Dra. SUSANA S. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 112-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Práctica Docente II. Programación de la Enseñanza. Currículum y Organizaciones Escolares

Denominación: Práctica Docente II
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2º año
Asignación horaria: 6 (seis) horas didácticas, 192 horas cátedra, 128 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 3 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula; continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente; permite una mirada amplia e innovadora en los/as futuros/as docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

En esta Unidad Curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberán construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que serán objeto de estudio y desarrollo.

Se pretende que los estudiantes realicen diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el Instituto Formador.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema Educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma.**

Ejes de contenido

Taller: Programación de la Enseñanza



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 113///...

-Hoja 113-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.

Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.

Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:

Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.

Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.

Intervención en situaciones cambiantes de la clase.

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los/as estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

Problema sustantivo y categorías didácticas.

Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos.

Decisiones, representaciones, racionalidad.

Diseño de gestión de la clase en los distintos niveles.

Utilización de nuevas tecnologías: Recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar

Análisis del currículum de los tres niveles (inicial, Primario y Secundario) en la Provincia, en sus diferentes niveles de concreción y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.

Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.



Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

Práctica Docente III – Coordinación de Grupos de Aprendizaje. Evaluación de los Aprendizajes

Denominación: Práctica Docente III Formato: Prácticas Docentes Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 3° año Asignación Horaria: 8(ocho) horas didácticas, 256 horas cátedra, 171 horas reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 5 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, los/as futuros/as profesores/as ya han estructurado ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúen en su proceso de apropiación y construcción del rol a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido, se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias.

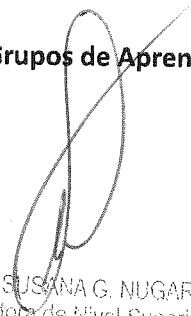
El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje del nivel.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **"debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma"**.

Ejes de contenido

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 115///...

-Hoja 115-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4171

29 JUL 2016

...///

Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias: Visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.

Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Estudio de casos reales.

Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y coordinación de grupos de aprendizaje, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje y su posterior proceso de reflexión y evaluación acerca de la acción.

Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.

Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.

Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma.

Previsión de los marcos didáctico-pedagógicos y normativos vigentes en la Provincia.



Prof. SUSANA B. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 116///...

-Hoja 116-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Residencia Pedagógica. Sistematización de Experiencias

Denominación: Residencia Pedagógica
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Asignación horaria: 12(doce) horas didácticas, 384 horas cátedra, 256 horas reloj, 4 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 8 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad de sistematización pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Docente, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

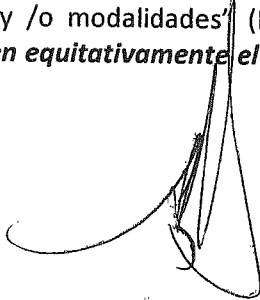
El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su Formación Inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo.

Supone la práctica integral en el aula, con rotaciones por cursos pertenecientes a los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **"debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades**

Sigue Hoja 117///...




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 117-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

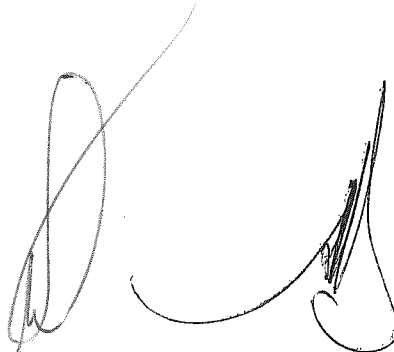
en terreno, que permitan experiencias en cada una de la modalidades del nivel para el que se forma”.

Ejes de Contenido

Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica.
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.





Sigue Hoja 118///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 118-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular
Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) "Historia de la Pedagogía". FCE.Bs.As.
- Aberastury, A.; Konbel, M. (1997) "La Adolescencia Normal". Paidós Educador. Bs. As.
- Agamben, Giorgio (2001) "Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la Historia". Adriana Hidalgo editora. Bs. As.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Dpto de Filosofía, Fac. Humanidades, Univ. Nac. del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) "Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)", Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) "Los maestros y su historia: Un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino". CEAL. Bs.As.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) "Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación". Aique grupo editor. Bs.As.
- Anijovich, Rebeca (2014) "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad". Paidós Argentina.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador (2004) "Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente", Ariel, Bs. As.
- Antelo, Estanislao (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En "Educar: ese acto político". Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Del Estante. Bs.As.
- Apple, M. W (1989) "Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación". Paidós, Barcelona.
- Aranguren, L. (1997) "Ética". Biblioteca Nueva, Madrid.
- Araujo, Sonia (2008) "Docencia y enseñanza. Una introducción a la Didáctica". Universidad Nacional de Quilmes. Bs. As.
- Arnoux, E. (2004) "La lectura de la escritura en la Universidad". Eudeba. Bs. As.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina "Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente". Miño y Dávila. Bs.As.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) "La Didáctica en la Formación Docente". Homo Sapiens, Argentina.

Sigue Hoja 119///...


Prof. SUSANA G. NUÓVARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 119-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

- Badiou, Alain (2005) "Filosofía del presente". Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, ChristianyLeclercq, Françoise (2008) "Los efectos de la educación". Del Estante.Bs. As.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. FLACSO. Bs. As.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). "Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula". Homo Sapiens, Rosario.
- Borsani, M.J. (2008) "Adecuaciones curriculares". Nov. Educ. Bs. As.
- Borsani, M. (2010) "Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural". Ed. NovedadesEducativas. Bs. As.
- Boron, Atilio (2000) "La Filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento". Eudeba. CLACSO. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1998)"Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) "La educación argentina (1955-1980)".CEAL. Bs.As.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino" (1984-1993)". FLACSO.Buenos Aires.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. FLACSO-P.Bs.As.
- Braslavsky, C., Cosse, G. (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) "El saber didáctico". Paidós. Buenos Aires.
- Camps, Victoria (1998) "Los valores de la Educación". Ed. Anaya. Bs. As.
- Carpio, Adolfo P. (2002) "Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática", Glauco. Bs.As.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) "De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Kapelusz.Buenos Aires.
- C.F.E. (Asamblea 2012)"Educación en la Democracia. Balance y perspectivas".
- Cicchelli, V;Pugeault (2009). "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión. Bs. As.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 120///...

4174

29 JUL 2016

-Hoja 120-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

- Contreras Coronado, M. (2012) "Padres en fuga. Escuelas Huérfanas. La conflictiva relación de las escuelas con las familias". Ed. Noveduc. Bs.As.
 - Contreras Domingo, J. (1991) "Enseñanza, Currículum y Profesorado". Akal. Madrid.
 - Cucuzza, Rubén (dir) (2003) "Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina". Miño y Dávila. Buenos Aires.
 - Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Edit. Fundación Universidad de San Juan.
 - Cullen, Carlos, (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Paidós. Bs. As.
 - Cullen, Carlos (1997) "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación". Paidós. Bs. As.
 - De Alba, A. (1995) "Currículum: crisis, mito y perspectivas". Miño y Dávila. Bs.As.
 - Davini, M.C, (1998) "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales", en "Corrientes Didácticas Contemporáneas". Paidós. Buenos Aires.
 - Delval, J (1994) "moral, desarrollo y educación". Ed. Anaya. Bs. As.
 - Díaz Barriga, A. (1998). "Didáctica y Currículum". Cap. 4. Paidós. México.
 - Esposito, Roberto (2006) "Bios. Biopolítica y Filosofía". Amorrortu Editores. Bs. As.
 - Feldman, Daniel (2004) "Ayudar a enseñar". Aique grupo editor, Argentina.
 - Filmus, Daniel (comp.) (1999) "Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo". EUDEBA-FLACSO. Bs. As.
 - Follari, Roberto A. (2008) "La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate". Homo Sapiens. Rosario.
 - Foucault, Michel (1980) "Microfísica del poder". La Piqueta. Madrid
 - Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) "Educar: ese acto político". Edit. Del Estante. Buenos Aires.
 - García Aretio, L. (1989) "La educación. Teorías y conceptos". Paraninfo. Madrid.
 - Gentili, Pablo (1999) comp. "Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Santillana. Buenos Aires.
 - Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) "Comprender y transformar la enseñanza". Morata. Madrid.
- Ley de Educación Nacional 26.206

Sigue Hoja 121///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 121-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4175
29 JUL 2016

...///

- Litwin, E. (1997) "Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior". Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos y otros (2001) "La función docente". Síntesiseducación. Madrid.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) "Nuevas tendencias en políticas educativas". Granica. Bs.As.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) "¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo". Editorial Biblos. Argentina.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. Cristina (Coord) "Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado". Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Fac. Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) "Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo". Kapelusz. Bs. As.
- Puiggrós, Adriana (1994). "Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina". Paidós. México.
- Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) "Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados". Novedades educativas. Bs.As.
- Rosanvallon, Pierre (2002) "Por una historia conceptual de lo político". Fondo de Cultura Económica. México.
- Revista "Ensayos y experiencias. La escuela en contextos turbulentos. Aprendizajes y enseñanzas". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- Revista "Ensayos y experiencias. Desafíos para una escuela inclusiva. Integración escolar de personas con necesidades especiales". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas. Bs.As.
- Revista "Ensayos y experiencias. Familias y escuelas. Interacciones: encuentros y desencuentros. Construcción de acuerdos y consensos". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas.
- Seoane, José (2003) "Movimientos sociales y conflicto en América Latina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Bs.As.
- Steiman, Jorge (2008) "Más Didáctica (en la Educación Superior)". UNSAM Edita. Bs.As.
- Sureda, R. (2010) "La educación ante el cambio social. Niños y adolescentes del siglo XXI". Ed. Lesa. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación N° 9. Bs. As.

Sigue Hoja 122///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 122-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) "El proyecto educativo autoritario" (1976-1982). GEL.Buenos Aires.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) "El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI", IIPE-UNESCO-Siglo XXI editores. Bs. As.
- Tiramonti, Guillermina (2001) "Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?" Temas, Bs. As.
- Torrado, S. (2000) "Historia de la familia en la Argentina moderna". Ediciones de La Flor. Bs.As.
- Twentyman, N. y Aurora, E. (2004) "Claves para el estudio del texto". Comunicarte Editorial. Córdoba.
- Valverde, J. (2010) "Enseñar y aprender con tecnologías. un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC". Universidad de Salamanca.
- Van Der Horst, C.(1995) "Y la escuela se hizo necesaria". Ed Magisterio, Colombia.
- Velázquez, C. (2012) "Estrategias pedagógicas con TIC". Ed. Nov.Educativas. Bs. As.
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) "La Formación Docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Grupo editor.Argentina.
- Zabalza, M. A. (2003). "Competencias docentes del profesorado universitario". Narcea.Madrid.



Dr. SUSANA C. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

417
29 JUL 2016

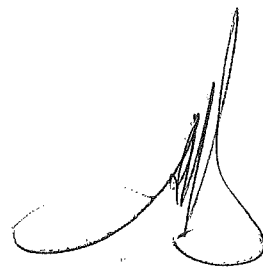
...///

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E.(2001) "Investigación y Formación Docente". Laborde Editor.Rosario
- Alliaud, A. (2014) "El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar". Material de trabajo presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular.Bs.As.
- Alliaud, A. (2010) Conferencia: "La formación en y para la Práctica Profesional". Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Andreone, A. Martini, A. Bosio, M. (2001) "La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización docente". Ed. Comunicarte. Córdoba.
- Anijovich, R.- Cappeletti, G. -Mora, S. -Sabelli, M. (2009) "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Ed. Paidós. Bs. As.
- Azzeerboni, D. Harf, R.(2008) "Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) "Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias". Homo Sapiens.Rosario.
- Bonvecchio de Aruani, M. -Maggioni, B. (2011) "Evaluación de los aprendizajes".Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Davini, M.C. (2015) "La formación en la Práctica Docente". Paidós. Argentina.
- Davini, M. C. (2015) "Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación". Mat.de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Davini, M. (1995) "La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías". Paidós.Bs.As.
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Edit Narcea.Madrid.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz. Bs.As.
- Edelstein, G (2004) Ponencia: "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Edit.Akal.Madrid.



Prof. SUSANA S. V.
Directora de Nivel Sry
Ministerio de Educa
Corrientes



Sigue Hoja 124///...

-Hoja 124-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

417
29 JUL 2016

...///

- Feldman, D. (2008) "Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica" Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Montero, L. (2001). "La construcción del conocimiento profesional docente". Homo Sapiens. Argentina.
- Obiols, G. -Di Segni Obiols, S. (2008) "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Osorio, F. (2008) "Violencia en las escuelas. Un análisis desde la subjetividad". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica. España.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I: "La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). "Enseñar o el oficio de aprender". Homo Sapiens, Argentina.
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.
- Sanjurjo, L. (Comp.) (2009). "Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales". Ed. Homo Sapiens. Rosario.
- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional". En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). "Conocimiento y Esperanza". Universidad de Málaga, Málaga.
- Schon (1987) "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Cap.3. Paidós. España.
- Steiman, Jorge (2008) "Más didáctica (en la educación superior) Argentina". UNSAM Edita. Bs. As.
- Woods Meter (1993) "Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje". Paidós. España.
- Zeichner K y Liston D. (1999) "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes", en "AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación". Edit. Akal. Madrid.

Sigue Hoja 125///...


Prof. SUSANA S. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 125-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación Específica

- Abril, G. (2003) "Cortar y pegar: la fragmentación visual en los orígenes del texto informativo" Madrid: Ediciones Cátedra.
- Aguiar e Silva, V.M. de (1986) "Introducción al Análisis Literario" Gredos. Madrid.
- Armstrong, Thomas (1999) "Las Inteligencias Múltiples en el Aula". Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Bs.As.
- Andrade, M. (2002) "Aspectos da Literatuera Brasileira". Itataia Editora. Sao Paulo.
- Antunes Cunha, M.A. (1999) "Literatura Infantil. Teoria e Prática". Ed. Ática, 18ª edição. São Paulo.
- Area Moreira, Manuel (2009) "Introducción a la Tecnología Educativa". Universidad de la Laguna. Madrid.
- Arnaud, E.; Di Stefano, M.; Pereira, C. (1999) "La lectura y la escritura en la universidad", Eudeba, Buenos Aires.
- Ausubel; Novack y Hanesian (1987) "Psicología Cognitiva". Cap. 1 y 2. Trillas, México.
- Authier-Revuz, J. (2004) "Entre a e a transparência opacidades: um esdoto enunciativo do sentido". Edipucrs, Porto Alegre.
- Azinian, Herminia (2009) "Las tecnologías de la información y de la comunicación en las prácticas pedagógicas". Novedades Educativas. Bs. As.
- Bagno, M. (2003) "A Norma Oculta. Língua & Poder na Sociedade Brasileira". Parábola. São Paulo.
- _____ (1999) "Preconceito Linguístico: o que é, como se faz". Loyola. Sao Paulo.
- _____ (2011) "Gramática Pedagógica do Português Brasileiro" Parábola, São Paulo.
- Bajtin, M. (1989) "Estética de la Creación Verbal". Siglo XXI Editores, Madrid.
- _____ (2003) "La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento". Alianza, España.
- Barreiro, T. (2007) "Conflictos en el aula". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Barreiro, T. (2009) "Los del fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula" Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Blanche-Benveniste, C. (1998) "Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura". Gedisa Editorial, Barcelona.
- Bettelheim, B. (2003) "A Psicanálise dos Contos de Fadas". Paz e Terra, Rio de Janeiro.

Sigue Hoja 126///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

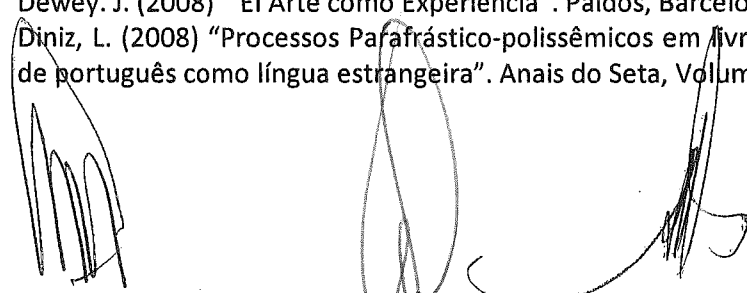
-Hoja 126-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

- Bosi, A. (2002) "Literatura e Resistência". Companhia das Letras, São Paulo.
- Bousoño, C. (1981) "Épocas Literarias y Evolución". 2 Tomos. Ed. Gredos, Madrid.
- Cadermatori, L. (1986) "O que é Literatura Infantil". Brasiliense, São Paulo.
- Calvino, Italo (1993) "¿Por qué leer los clásicos?" Disponible en http://urbinavolant.com/archivos/literat/cal_clas.pdf
- Cândido, A. (1986) "Na Sala de Aula. Caderno de Análise Literária" Ática São Paulo.
- Carneiro, A. D. (1996) "Texto em construção. Interpretação de Texto". 2ª ed. Moderna, São Paulo.
- Castro, R. (2002) "La intuición de leer, la intención de narrar". Paidós, Méjico.
- Coll, C. (1983) "La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje". En: "Psicología Genética y aprendizajes escolares". Siglo XXI, Madrid.
- Colomer, T. (2001) "La Enseñanza de la Literatura como construcción de Sentido". Disponible en: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a22n1/22_01_Colomer.pdf
- Coracini, M. J. (1999) "Interpretação, autoria e legitimação do livro didático". Pontes, Campinas SP.
- Corrêa, M. (2004). "O modo heterogêneo de constituição da escrita". Martins Fontes, São Paulo.
- Corso, D. e Corso, M. (2003) "Fadas No Divã". Editora Artmed, São Paulo.
- Chauí, M. (2000) "Convite à Filosofia". Ed. Ática, São Paulo.
- Chertudi, S. (1967) "El Cuento Folclórico". CEAL. Bs. As.
- Campos Arena, Agustín (2005) "Mapas conceptuales, mapas mentales... y otras formas de representación del conocimiento" Coop. Editorial Magisterio.
- Carli, S. (comp.) (2006) "La cuestión de la infancia". Caps. 5 y 7 Paidós. Bs. As.
- Carr, Edwin R. "Los Estudios Sociales en la Escuela de Hoy". Edit. Troquel. Bs. As.
- Cicchelli; Pugeault, (2009). "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Devetach, L (2012) "Oficio de Palabrera: Literatura para Chicos y Vida Cotidiana". Comunic-arte, Bs. As.
- Dewey. J. (2008) "El Arte como Experiencia". Paidós, Barcelona.
- Diniz, L. (2008) "Processos Parafrástico-polissêmicos em livros didáticos brasileiros de português como língua estrangeira". Anais do Seta, Volume 2.

Sigue Hoja 127///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 127-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
2016

...///

- Di Segni Obiols, S. (2006) "Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva." Noveduc. Bs. As.
- Dubrovsky, S. (2005) "La integración escolar como problemática profesional". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Fanjul, A. P. (2002) "Português-Espanhol. Línguas próximas sob o olhar discursivo". Claraluz, São Pablo.
- Faraco, C. e Moura, F. (1992) "Literatura Brasileira". Ed. Ática, 7° ed. São Paulo.
- Ferreira, L. (2007) "Consignas de livros didáticos de língua. Uma análise dos atos de fala diretivos em português e em español". Niterói: Dissertação de Mestrado, Programa de Posgraduação em Letras, Universidade Federal Fluminense
- Ferreira De Almeida, M. C. (2005) "Só a antropofagia nos une". En: "Cultura, Política y Sociedad Perspectivas Latinoamericanas". CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, C.A.B.A. Argentina.
- Filinich, M. I. (1999) "Enunciación". Eudeba, Buenos Aires.
- Fiorin, J.e Savioli, P. (1995) Para Entender o Texto. Leitura e Redação. Ed.Ática, Sao Pablo.
- _____ (1999) "Lições de Texto. Leitura e Redação" 4° ed.Ed. Ática, São Paulo.
- Flores, L. et ali. (1994) "Redação. O Texto Técnico /Científico e o Texto Literário. Dissertação/Descrição/Narração/Resumo/Relatório". Ed. da UFSC, Florianópolis.
- Foucault, M. (2005) "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión". Siglo XXI Editores, 1º ed. 3º reimp. Bs. As.
- _____ (1992) "Microfísica del Poder". Ediciones La Piqueta. 3° ed. Madrid.
- _____ (2004) "El Orden del Discurso". Editorial Tusquets, Barcelona.
- Franzoni, P. (1986) "El material sonoro en la clase de español". Presentado en el 1er Congreso brasileiro de Lingüística Aplicada. UNICAMP. SP. Brasil.
- Freire, P. (1978) "La educación como práctica de la libertad". Siglo XXI, México.
- Freud, Anna (1992) "Introducción al psicoanálisis para educadores". Paidós, Bs. As.
- Freyre, Gilberto (1999) "Casa Grande e Senzala. Formação da Família Brasileira sob o Regime da Economia Patriarcal" Rio de Janeiro, Record, 36° edição.
- Furlan, C. C. (2008) "Povos do Brasil: quem são eles nos livros didáticos de português como língua estrangeira". Anais do Seta, Volume 2.
- García Canclini, N. (2004). "Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad". Gedisa 34, Barcelona
- Gardner, H. (1999) "Inteligencias Múltiples: la teoría en la práctica". Cap.1 Paidós;

Sigue Hoja 128///...


Prof. SUSANA G. MUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 128-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

29 JUL 2016

...///

Barcelona.

- Garzón, Magdalena (2012) "Actividades escolares con TIC: herramientas para el aula y selección de recursos" Centro de Public. Educat. y Material Didáctico. Bs.As.
- Ghiraldelo, C. M. (2002) "As representações do estrangeiro em atividades de livros didáticos de língua portuguesa". Florianópolis: Fragmentos, número 22, p. 61-78, jan/jun.
- Hall, S. (2000) "Quem precisa de identidade? En: Identidade e Diferença - A perspectiva dos Estudos Culturais" Editora Vozes, Petrópolis
- Hauser, A. (2000) "História Social da Arte e da Literatura". Martins Fontes, São Paulo.
- Infante, U. (1997) "Curso de Gramática Aplicada aos Textos" Ed. Scipione São Paulo, 5° edição.
- Kaplan, C. (2012) "Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen". Ed. Aique Educación. Bs. As.
- Kayser, W. (1985) "Interpretación y Análisis de la Obra Literaria" Gredos, Madrid.
- Kerbrat-Orecchioni, K. (1997) "La Enunciación. De la Subjetividad en el Lenguaje". Edicinal, Bs. As.
- Kincheloe, J., L., Steinberg, Sh. Y Villaverde, L. (comps.) (2004) "Repensar la inteligencia". Morata, Madrid. Capítulos: 1,3 y 7
- Kleiman, A. (1997) "Texto e Leitor. Aspectos Cognitivos da Leitura". Editora Pontes. Campinas.
- Kozak, Débora (2010) "Escuelas y TIC: los caminos de la innovación". Col. "En las aulas".
- Lajolo, M. e Zilberman, R. (2002) "Literatura Infantil Brasileira. História & Histórias" São Paulo, Ed. Ática, 26° edição, 2° impressão.
- Lotman, Y. (1984) "Estructura del Texto Artístico". Ed. Istmo. Madrid.
- Machado, A. M. y Montes, G. (2003) "Literatura Infantil Creación, Censura y Resistencia" Bs. As. Sudamericana, 1° edición.
- Maingueneau, D. (2011) "Análise de textos de Comunicação" Cortez, São Paulo.
- _____ (2001) "Texturas. Sobre Leituras e Escritos" Nova Fronteira, Rio de Janeiro.
- Marafioti, R. (Comp.) (2001) "Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación". Eudeba, Bs. As.

Sigue Hoja 129///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 129-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

...///

- Marcuschi, L. A. (2001) "Da Fala Para a Escrita. Atividades de Retextualização" Cortez, São Paulo.
- Massaud, M. (1990) "A Literatura Brasileira Através dos Textos" Cultrix, São Paulo.
- _____ (2002) "Estudos de Literatura Contemporânea" Imago, São Paulo.
- Mendez, K. A. (2006) "Português língua estrangeira: uma análise do livro didático" Salvador: Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-graduação em Letras, Universidade da Bahia.
- Narodowski, M. (1994) "Infancia y poder. El nacimiento de la pedagogía moderna" Cap.1 - Aique. Buenos Aires.
- Obiols, G.-Di Segni Obiols, S. (2008) "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Orlandi, E. (2001) Discurso e Texto – Formulação e Circulação dos Sentidos. Pontes, Campinas.
- _____ (2004) Interpretação. Autoria, Leitura e Efeitos do Trabalho Simbólico. Vozes, Rio de Janeiro.
- _____ (Org.) (1996) Língua e Cidadania. O Português no Brasil. Pontes, São Paulo.
- _____ (2002) Língua e Conhecimento Linguístico - Para uma História das Ideias no Brasil. Cortez, São Paulo.
- Padovani, A (2002) Contar cuentos. Desde la práctica hacia la teoría. Paidós, Bs. As.
- Paín, S. (1985) Estructuras inconscientes del pensamiento. La función de la ignorancia, .Capítulos 1-6 Nueva Visión, Buenos Aires.
- Payer, M. O. (2005) Linguagem e Sociedade Contemporânea - Sociedade, Mídia, Mercado. In Rua, Revista do Núcleo de Desenvolvimento da Criatividade da Unicamp Nudecri, 11: 9-25.
- Pêcheux, M. (1995) Semântica e Discurso. Uma Crítica à Afirmação do Óbvio. (Trad. por Eni P. Orlandi, Lourenço Chacon Jurado Filho, Manoel Luiz Gonçalves Corrêa e Silvana Serrani) Campinas: Editora da Unicamp.
- _____ (2006) "O Discurso. Estrutura ou Acontecimento" (Trad. Eni Orlandi) Pontes. Campinas.
- "Pedagogía y Psicología Infantil. Biblioteca práctica para padres y educadores" (1994) Tomo "Pubertad y Adolescencia". Ed. Cultural S.A. España.
- Pedró, Francesc (2014) "Tecnología y escuela: lo que funciona y por qué".

Sigue Hoja 130///...

-Hoja 130-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174
29 JUL 2016

...///

Fundación Santillana. Bs. As.

- Pereira, G. C. (1997) "A Palavra. Expressão e Criatividade" Ed. Moderna, São Paulo.
- Perroti, E. (1986) "O Texto Sedutor na Literatura Infantil" Icone, São Paulo.
- Piaget, Jean; Inhelder, Bärbel (1977) "Psicología del niño" Morata, Madrid.
- Rajagopalan, K. (1998) "O Conceito de Identidade em Linguística: é cegada a hora para uma reconsideração radical?" En: Língua(gem) e Identidade: elementos para uma discussão no campo aplicado, Inês Signorini (org.). Campinas, SP: Mercado de Letras; São Paulo: Fapesp, pp. 21-45.
- Reguillo Cruz, R (2000) "Emergencia de las Culturas Juveniles: Estrategias del Desencanto" Editorial Norma, Bogotá.
- Ribeiro, D. (1995) "O Povo Brasileiro. A Formação e o Sentido do Brasil" Companhia das Letras, São Paulo.
- Romano De Sant'anna, A. (2004) "Música Popular e Moderna Poesia Brasileira". Editora Landmark, São Paulo.
- Romero, S. (2002) "Autores Brasileiros". Imago, São Paulo.
- _____ (2002) "Estudos de Literatura Contemporânea". Imago, São Paulo.
- Rosler, Roberto. "Cómo Aprenden los Nativos Digitales" (en línea). www.youtube.com/watch?v=vygcffMv7uo.
- Salamão Khéde, S. (org.) (1986) "Literatura Infanto-Juvenil. Um Gênero Polêmico". Mercado Aberto, Porto Alegre.
- Serrani, S. (2005) "Discurso e cultura na aula de língua. Currículo, leitura, escrita". Ponte, Campinas SP.
- Sontag, S (1984) "Contra la Interpretación". Seix Barral, Barcelona.
- Souza, R. A. (2007) "Teoria da Literatura". Ática, São Paulo.
- Tadeu Da Silva, T (org.) (2000) "Identidade e diferença. A perspectiva dos estudos culturais". Editora Vozes. SP.
- Terigi, Flavia (2009) "Sujeto de la educación". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ticks, L. K. (2005) "O livro didático sob a ótica do gênero". Linguagem & Ensino. Vol. 8, No. 1, 15-49.
- Tilio, R. (2008) "O papel do livro didático no ensino de língua estrangeira". Revista Eletrônica do Instituto de Humanidades, Volume VII Número XXVI Jul- Set, 117-144, 2008.

Sigue Hoja 131///...


Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

-Hoja 131-
(expediente N° 330-25-07-2763/2016)

4174

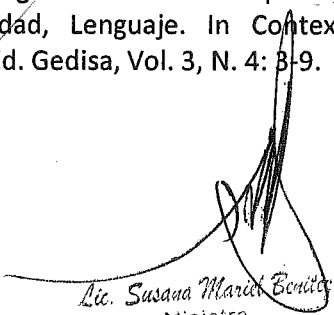
29 JUL 2016

...///

- Vez, José Manuel (2001) "Formación en Didáctica de las Lenguas Extranjeras". Homo Sapiens Ediciones.
- Vigotsky, L.: "Pensamiento y lenguaje", Paidós, Buenos Aires. 1995. Disponible la obra completa en: http://www.vigotsky.org/prologo_pensamientoylenguaje.asp
- Villaçã Koch, I. e Travaglia L. C. (1989) Texto e Coerência. Cortez Editora, São Paulo.
- _____ (1993) "A Coerência Textual. Contexto", 5ª edição. São Paulo.
- Villaçã Koch, I. (2003) "O Texto e a Construção dos Sentidos". Contexto, 7ª edição. São Paulo.
- _____ (2004) "Argumentação e Linguagem". Cortez, 9ª edição. São Paulo.
- Walkerdine, V. (1995) "Psicología del desarrollo y pedagogía centrada en el niño: la inserción de Piaget en la educación temprana". En Larrosa, J. (ed.) "Escuela, poder y subjetivación". La Piqueta, Madrid.
- Weitzel, A. (1995) "Folclore Literário e Linguístico, Pesquisas de Literatura Oral e Linguagem Popular". Juiz de Fora, EDUFJE.
- Xavier Dos Santos, A. C. (2001) "Como se Faz um Texto - a construção da dissertação". Ed. do Autor, Recife.
- Zaina, A y otros (1995) "¿A qué Juegan las Palabras? Estrategias para la Creatividad Lingüística". Editorial Magisterio del Río de la Plata, Bs. As.
- Zilberman, R. (org.) (1984) "A Produção Cultural para a Criança". Mercado Aberto, Porto Alegre.
- _____ (1996) "A Formação da Leitura no Brasil". Ática, São Paulo.
- Zoppi-Fontana, M. (1999) "É o Nome que faz a Fronteira". In: Os Múltiplos Territórios da Análise do Discurso. Editora Sagra, VOL. 12, 202-215.
- _____ (1999) "Leitura, Silêncio e Memória. Leituras Urbanas e Práticas de Exclusão". In: Leffa & Pereira (Organizadores), O Ensino da Leitura e Produção Textual. EDUCAT, 1999, Pelotas.
- _____ (2001) "O Político na Linguagem. Ciência e Interpretação". In: Revista Iberoamericana de Discurso e Sociedad, Lenguaje. In Contexto, desde una Perspectiva Crítica e Multidisciplinaria. Ed. Gedisa, Vol. 3, N. 4: 3-9.


JUAN R. BIRKARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Prof. SUSANA G. NOGUERA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación

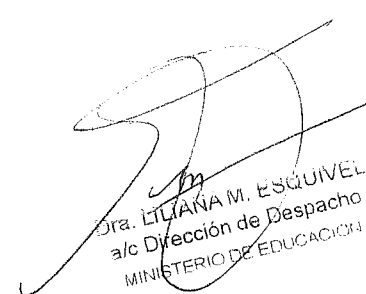
EXPEDIENTE: 330-25-7-2763/2016

A LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR:

Se remiten las presentes actuaciones con
copia de Resolución N° 4174/16, para su conocimiento y fines que estime corresponder.
Atentamente.

Corrientes, 24 de Octubre de 2016
Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION


Dr. SUSANA O. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION